



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PAN refrenda rechazo a 'confiscación' de pensiones; impugnará ante la Corte



En la Cámara de Diputados, la bancada del PAN refrendó el rechazo a la iniciativa de integrantes de la fracción del Morena, para tomar los ahorros de personas mayores a 70 años que tengan cuentas inactivas de vivienda o pensión y enviarlos al llamado Fondo de Pensiones para el Bienestar.

En redes sociales, el líder parlamentario del albiazul, Jorge Romero, subrayó que sus compañeros se oponen a la “confiscación” de la propiedad de los trabajadores por parte del Gobierno Federal.

Previo a la discusión en el Pleno por segunda vez del dictamen emitido por la Comisión de Seguridad Social del recinto, luego de qué la semana anterior, al iniciar el debate, legisladores de oposición, en especial del propio PAN, denunciaron la existencia de dos documentos distintos, Romero Herrera, subrayó cuál será la postura de su bancada.

En un mensaje replicado en la cuenta de la bancada, @diputadospan, en la red social X, antes Twitter, se advirtió que el gobierno y su partido político quieren apropiarse de los ahorros de los trabajadores.

“Morena pretende adueñarse de tu AFORE, transfiriendo el dinero de cuentas inactivas de personas mayores de 70 años a un fondo de pensiones para el bienestar y ya sabemos lo que hace Morena con los fondos: los extingue. En @AcciónNacional vamos a defender la propiedad privada, tu dinero, no permitiremos que atenten contra el patrimonio de millones de personas”, anotaron los legisladores panistas, parafraseando a su líder parlamentario.

Al mensaje agregaron un video del coordinador Romero donde subraya que el Fondo de Pensiones que Morena quiere crear es con confiscatorio de la propiedad privada y preciso revertir esa decisión.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

23/04/2024

OPINIÓN

“Por supuesto que las y los diputados del PAN nos opondremos firmemente a esta iniciativa, somos el partido que defiende la propiedad privada, tu propiedad y tu derecho a usar el dinero que te ganaste con tu trabajo como tú decidas. No permitimos que se atente contra el patrimonio de millones de personas, votaremos en contra y si es necesario iremos ante la Corte para detener este abuso”, expresó.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/4/22/pan-refrenda-rechazo-confiscacion-de-pensiones-impugnara-ante-la-corte-636027.html>



Es mentira que no se tocarán las Afores de mexicanos, acusa PAN

NACIÓN



El diputado **Jorge Romero Herrera**, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, manifestó que su bancada tiene un compromiso firme con la estabilidad financiera y la **protección del ahorro para el retiro** de las y los trabajadores.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2024-04-22/naci%C3%B3n/es-mentira-que-no-se-tocar%C3%A1n-las-afores-de-mexicanos-acusa-pan>



PAN mantendrá compromiso con estabilidad financiera y protección del ahorro para el retiro de las y los trabajadores: Jorge Romero

Por: Redacción FM 22 Abril, 2024

1 0



CIUDAD DE MÉXICO.- El diputado Jorge Romero Herrera, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, manifestó que su bancada tiene un compromiso firme con la estabilidad financiera y la protección del ahorro para el retiro de las y los trabajadores.

Lo anterior, en el marco de la discusión del dictamen que crea dicho fondo, que se realizará este lunes en el Pleno, especificó en un comunicado.

El legislador aseguró que es mentira la afirmación de que "no tocarán las Afores de las y los mexicanos. Lo que pretende el oficialismo es usar dinero privado para enviarlo a un fondo público. Hacer esto con recursos privados es decomisarlos".

<https://almomento.mx/pan-mantendra-compromiso-con-estabilidad-financiera-y-proteccion-del-ahorro-para-el-retiro-de-las-y-los-trabajadores-jorge-romero/>



Avalan reforma a Afores; irá Oposición a la Corte

CLAUDIA SALAZAR

La Cámara de Diputados aprobó la reforma que en automático transferirá los saldos no cobrados de ahorros de adultos mayores acumulados en sus cuentas para el retiro, a un nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar, a fin de complementar a futuro las pensiones de otros trabajadores.

La reforma aplicará en cuentas inactivas, cuando el trabajador cumpla 70 años, si es del sector privado, o los 75, si cotizó en el ISSSTE.

Podrá reclamar su dinero, pero se lo devolverán sólo

si hay recursos suficientes en el fondo.

El dictamen fue aprobado en lo general con 252 votos a favor, 212 en contra y 4 abstenciones.

En lo particular, la reforma se aprobó con 251 votos a favor, 199 en contra, 4 abstenciones y pasó al Senado para su revisión.

Legisladores de Oposición adelantaron que la propuesta va directo a la impugnación ante la Suprema Corte, mediante una acción de inconstitucionalidad.

Los legisladores de Oposición sostuvieron que la reforma es inconstitucional por-

que dispone, sin consentimiento, de los ahorros de los trabajadores, es decir, dinero de particulares para recrear un fondo público.

“Qué necesidad pasar este dictamen, que, aunque tengan la mayoría para aprobarlo, carece de solidez procesal y constitucional. Lo van a tirar en la Suprema Corte y lo sabemos, porque a todas luces es inconstitucional”, advirtió Yolanda de la Torre, del PRI.

El panista Héctor Saúl Téllez dijo que es el “atracó más grande de la historia” por confiscar y robar el dinero producto del trabajo de los

TA DE PÁGINAS

5/11



adultos mayores.

“Recuerden este día, porque Morena te roba, te miente, te traiciona y por eso la resistencia, vamos a interponer una acción de inconstitucionalidad. Nos vemos en la Corte”, dijo.

Ignacio Mier, coordina-

dor de Morena, acusó que se desinforma a la población y aseguró que se busca una pensión más digna para los trabajadores.

“Acción Nacional está en su mal ordinario. Tontería y mentira, seguirán argumentando una campaña de desinformación”, dijo.



Avalan creación de Fondo de Pensiones para el Bienestar Y tocan las Afores; aprueba 4T reforma

Asegura Oposición que Morena busca confiscar dinero de los trabajadores

CLAUDIA SALAZAR

“Las Afores no se tocan”, fue la nueva consigna de los diputados de Oposición al rechazar la nueva reforma de Morena que dispone de los ahorros de adultos mayores para complementar a futuro las pensiones de trabajadores sujetos al sistema de cuentas individuales.

Tras la aprobación en lo general, por horas, el bloque de mayoría trató de explicar el beneficio de disponer de las cuentas inactivas de las Afores por 40 mil millones de pesos para crear el llamado Fondo de Pensiones para el Bienestar que ayude a com-

plementar las pensiones de quienes empezaron a cotizar en julio de 1997.

Sin embargo, los morenistas y sus aliados no informaron que tal complemento estará sujeto a la suficiencia financiera y que dispondrá, básicamente, de dinero no reclamado de personas ya muertas o cuyos beneficiarios no lo han solicitado.

En la discusión de la reforma se registraron 230 reservas y se esperaba que en la madrugada se diera su turno al Senado.

José Juan Barrientos, del PRD, cuestionó a los legisladores de la 4T el porqué no se garantizó a los adultos mayores la entrega del dinero que no han cobrado de sus Afores en lugar de requisar su dinero.

“Investiguemos por qué los adultos mayores no han

dispuesto de estos recursos, seamos humanistas con ellos, busquemos las formas para que puedan disponer de los ahorros de toda su vida”, planteó.

En respuesta, y en tono tranquilizador, el morenista Marcos Rosendo Medina aseguró que no se les quitará ni un peso a los trabajadores.

“Morena ha propuesto que los bienes de los trabajadores son inexpropiables, son imprescriptibles. Es decir que nunca caducan y que los pueden reclamar en cualquier momento.

“Es mentira que vayamos a expropiar los 6 millones de pesos que integran el Sistema de Ahorro para el Retiro. Lo que aquí se está proponiendo son 40 mil millones de pesos de las cuentas inactivas, de esas cuentas que, pese a que el trabajador no les está apor-



tando, los bancos sí le siguen
ando comisiones para
irse enriqueciendo”, dijo.

María Clemente García, diputada trans de Morena, respondió a su correligionaria trans de Movimiento Ciudadano, María Fernanda Félix, cuando ésta aseguró que la mayoría hace las cosas “a lo pendejo”.

“Dijo que hacemos las cosas a lo pendejo. Más vergüenza le debería de dar defender a lo pendejo a la Oposición, al PRI, al PAN y al PRD. Porque en Morena no hacemos las cosas a lo pendejo. En Morena hemos sacado a 5 millones de personas de la pobreza y devolvimos al pueblo la soberanía energética, esa que ustedes quisieron entregar”, defendió.

También recordó la reforma de 2002 del Sistema de Ahorro para el Retiro que dispuso de 20 mil millones de pesos que no estaban individualizados y con el que se creó la Financiera Rural. “Ahí si se robaron las Afores”, aseguró.

Pero la legisladora de MC le respondió y le insistió: “Sostengo lo que dije y claro que lo hicieron a lo pendejo”.

La panista Mariana Gómez del Campo recordó que aquella reforma de 2002 fue

aprobada incluso por Félix Salgado Macedonio, el dirigente del PT, Alberto Anaya, y los ex priistas Jorge Carlos Ramírez Marín y Omar Fayad, ahora en Morena.

“En Morena están orquestando un asalto descarado al patrimonio de nuestros adultos mayores. Ustedes díganme: ¿Dejarían sus ahorros en manos de quienes han convertido la corrupción y la incompetencia en política de Estado?”

“¿Confían acaso en que López Obrador, Manuel Bartlett, la prima Felipa, el hermano Pío, Rocío Nahle, Ana Guevara, Ignacio Ovalle, van a cuidar de sus ahorros mejor que ustedes mismos? Trabajadores: ¿Les vamos a permitir que se queden con los ahorros de las y los mexicanos?”, sostuvo.

También del PAN, Héctor Saúl Téllez agregó que la “justicia social” que pregona Morena sería que se le regresara a los adultos mayores el dinero de sus cuentas inactivas, y no confiscarlo ni robarlo.

Ante esto, retó a los morenistas a que pregunten a los trabajadores si quieren que

su dinero pase a dicho fondo para que otros gocen de él.

“Pasarán a la historia como un grupo de los más ladrones que han existido. La palabra correcta es confiscar, robar, el producto del trabajo de las personas adultas mayores”, expuso.

En el mismo sentido, el vicecoordinador panista Jorge Triana aseveró que la única diferencia entre un cartista y un diputado de Morena, es que estos últimos tienen fuero.

“Ustedes van a votar a favor de esta propuesta y van a quedar como lo que son, cartistas con fuero”, aseguró.

Susana Prieto, diputada sin partido y que renunció a Morena, consideró que el sistema de Afores fue un atentado contra los trabajadores, pero también advirtió que el dictamen de Morena en ningún lado dice que los mexicanos se podrán jubilar con el 100 por ciento de su salario base de cotización.

“Entonces, alguien está mintiendo y no es la primera vez”, expresó al reclamarle a Morena no aprobar la reducción de la jornada laboral.



■ Legisladores de Oposición adelantaron que la propuesta va directo a la impugnación ante la Corte.



■ Con el uso de una alcancía de cochinito, aseguraron que el Gobierno busca confiscar los ahorros de los trabajadores.



■ Con carteles en tribuna, diputados del PAN reprocharon a Morena y sus aliados la aprobación de la reforma que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar.



Morena avala la creación del Fondo de Pensiones

El dictamen aprobado contempla que las Afore de trabajadores mayores de 70 años que no sean reclamadas se usen para este fin; oposición alista impugnación en la Corte

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El plan para que el gobierno federal obtenga 40 mil millones de pesos de las Afore de los trabajadores mayores de 70 años que no hayan sido reclamadas pasó su primera aduana al ser aprobada por el pleno de la Cámara de Diputados, con el voto de los legisladores de Morena, PT

y Verde; en contra estuvieron PAN, PRI, PRD y MC.

Los diputados morenistas defendieron la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar y argumentaron que con éste la clase trabajadora podrá jubilarse con 100% de su salario base.

Los legisladores de oposición advirtieron que este fondo no tiene reglas de operación y que se va a “expropiar” de sus ahorros a los tra-

bajadores. Cuestionaron qué pasará con la gente que falleció sin llegar a los 70 años; calculan que se afectará a 10 mil trabajadores. Adelantaron que alistan las acciones de inconstitucionalidad que presentarán ante la Corte.

Ahora falta el aval del Senado de la República y la publicación en el *Diario Oficial de la Federación* para que la reforma entre en vigor.

| **NACIÓN** | A10



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

PP-10

23/04/2024

LEGISLATIVO

www.eluniversal.com.mx

EL **¡NO SE CHINGEN** DE MÉXICO

LA PENSIÓN DE
MIS PAPÁS!



FERNANDA ROJAS, EL UNIVERSAL

El diputado panista Enrique Godínez del Río muestra su pancarta de rechazo a la creación del Fondo de Pensiones del Bienestar.



Gobierno va por las Afore de los de más de 70 años

Avalan Morena, PT y Verde que las **cuentas no reclamadas se transfieran a fondo**; les reprochan falta de reglas claras y de corridas actuariales

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reforma por la que se crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, que contempla nutrirse de los ahorros de los trabajadores mayores de 70 años que hayan cotizado en las Afore y no reclamen sus recursos antes de esa edad, así como de los pagos de adeudos que tengan los estados y municipios con el ISSSTE por concepto de cuotas y aportaciones.

El dictamen se aprobó en lo general por mayoría de 252 votos por parte de Morena, PT y PVEM, y 212 en contra del PRI, PAN, PRD y MC, así como cuatro abstenciones.

El debate se retomó este lunes en punto de las 14:22 horas, luego de que el pasado miércoles la sesión quedó suspendida por un “error”, cuando el dictamen a discusión era distinto al que había aprobado la Comisión de Seguridad Social.

Al inicio del análisis, la diputada de Morena Angélica Ivonne Cisneros Luján fundamentó el proyecto y

aseguró que “el dictamen tiene como objetivo que los trabajadores puedan jubilarse al 100% con el salario base que tenían al inicio de su entrada en labores”.

En su oportunidad, los diputados José Juan Barrientos Maya, del PRD; María Fernanda Félix Fregoso, de MC; Yolanda de la Torre, del PRI, y Éctor Jaime Ramírez, del PAN, presentaron mociones suspensivas a fin de evitar la aprobación de un dictamen que, recalcaron, “busca desaparecer los ahorros de los trabajadores”. Todas fueron rechazadas.

Según la minuta, el Fondo de Pensiones para el Bienestar estará integrado por unos 40 mil millones de pesos que el gobierno federal tomará de los ahorros de los trabajadores mayores de 70 años que hayan

cotizado en las Afore y no reclamen sus recursos antes de esa edad.

También establece tomar recursos de la extinción de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y del pago de adeudos al ISSSTE por cuotas y aportaciones de los estados, municipios, dependencias y entidades de los gobiernos locales, así como los ingresos de la enajenación de inmuebles propiedad del mismo instituto y los ingresos pagados por los créditos fiscales federales propios que realicen las entidades federativas, sus municipios o cualquiera de sus entes públicos.

En el debate, la diputada del PRD Edna Díaz aseguró que la propuesta no tiene reglas claras, no detalla quiénes integrarán el comité y deja muchas lagunas sobre lo que pasará con las Afore activas e inactivas.

“La sesión de este lunes quedará en la historia como la ignominia legislativa y cómo los 263 legisladores sumisos al señor de Palacio hoy pretenden disfrazar de legalidad un verdadero atraco”, denunció.



Mario Rodríguez, diputado de MC, dijo que el dictamen no cuenta con corridas actuariales del IMSS e ISSSTE a fin de visibilizar la cantidad de beneficiarios que se prevé, y consideró que la Consar debió tener un papel relevante en el cambio.

En defensa de la propuesta, el petista Gerardo Fernández Noroña, expuso que los bancos tienen más de 6 billones de pesos de los ahorros de los trabajadores y de ese total sólo 40 mil millones irían al Fondo de Pensiones para el Bienestar “para que a partir de 2027 los trabajadores comiencen a pensionarse con el 100% de su salario”.

En su oportunidad, el diputado del PAN Santiago Torreblanca dijo que la iniciativa está mal y puso como ejemplo: “¿qué pasa con el trabajador fallecido que no llegó a los 70 años? La prisa es mala consejera, también establece que avisarán un año antes de quitar los recursos”.

El líder de Morena, Ignacio Mier Velazco, arremetió contra la oposición al expresar: “Nosotros representamos la transformación y ustedes representan la corrupción”, y pidió a la ciudadanía confiar en las reformas aprobadas por el partido guinda.

Tras la votación en lo general se procedió al debate en lo particular, en el que se agotaron 230 reservas, entre las que destacaron propuestas para que el decreto entre en vigor en 2027 y para establecer que los trabajadores de 69 años sean consultados sobre si desean o no que a los 70 años su Afore sea transferida al fondo gubernamental. Todas fueron rechazadas. La minuta fue turnada a la cámara de senadores para su análisis y votación. ●

IGNACIO MIER VELAZCO

Coordinador parlamentario de Morena

“Nosotros representamos no mentir, no robar y no traicionar, somos orgullosamente obradoristas; ustedes seguirán siendo miserablemente foxistas y calderonistas”



FOTOS: FERNANDA ROJAS. EL UNIVERSAL

El dictamen fue aprobado en lo general por mayoría de 252 votos por parte de Morena, PT y PVEM, y 212 en contra del PRI, PAN, PRD y MC, así como cuatro abstenciones.

**DIPUTADOS ENVÍAN MINUTA AL SENADO**

Dan luz verde a nuevo fondo de pensiones

CON EL VOTO DE LA OPOSICIÓN EN CONTRA, Morena y sus aliados aprobaron la reforma que permitirá tomar recursos de afores no reclamados por mayores de 70 años

POR IVONNE MELGAR

En un escenario de disputa entre el oficialismo y la oposición, las bancadas de Morena, PT y PVEM en la Cámara de Diputados aprobaron la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, para el cual el gobierno busca extraer, sin previa resolución judicial, 40 mil millones de pesos de cuentas individuales no reclamadas por trabajadores con más de 70 años, a fin de incrementar el monto que recibirán futuros pensionados.

El dictamen, aprobado con 252 votos a favor,

212 en contra y cuatro abstenciones, fue turnado al Senado, donde los legisladores de la 4T están dispuestos a sesionar todos los días de esta semana, a fin de que la reforma sea aprobada antes del 30 de abril, cuando concluye el último periodo ordinario de sesiones de la Legislatura.

Ayer, en el pleno de San Lázaro, morenistas, verdeecologistas y petistas

dirigieron mensajes a los cuentahabientes de las afores, para que confíen en los beneficios de este cambio.

Por su parte, diputados del PAN, PRI, PRD y MC tacharon la reforma de "un robo" o "una confiscación" que amerita ser desechada

por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por lo que adelantaron que presentarán una acción de inconstitucionalidad.

PRIMERA | PÁGINA 4

4**MILLONES**

de cuentas inactivas de trabajadores de más de 70 años operan las afores.



OPOSICIÓN ALISTA CONTROVERSIA

Pasa entre polémica fondo de pensiones

CON 252 VOTOS, 212 en contra y cuatro abstenciones se aprobó en lo general

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Emulando un debate de candidatos a puestos de elección popular, la Cámara de Diputados fue escenario de disputa entre el oficialismo y la oposición por defender sus respectivas visiones sobre el nuevo fondo de pensiones avalado ayer lunes por Morena, PT y PVEM.

De esa manera, el gobierno busca extraer, sin previa resolución judicial que así lo respalde, 40 mil millones de pesos de cuentas individuales no reclamadas por trabajadores con más de 70 años cotizantes del IMSS y del ISSSTE, a fin de incrementar el monto de futuros pensionados.

Con 252 votos a favor, 212 en contra y cuatro abstenciones se aprobó, en lo general, esta iniciativa presentada apenas el 4 de abril y cuya prioridad dejó en un segundo plano el ahora pospuesto Plan C.

El debate en el pleno se centró en mensajes dirigidos a los cuentahabientes de las afores para que confíen en que este cambio habrá de beneficiarlos.

En contraste, con discursos hacia los mismos destinatarios, la oposición señaló que se trata de una reforma equivalente a "un robo", "una confiscación" y que amerita ser desechada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Bajo ese argumento, diputados del PAN, PRI, PRD y MC adelantaron que presentarán una acción de inconstitucionalidad ante la SCJN.

Al retomarse ayer el debate que se suspendió el miércoles anterior, y una vez que se aclararon los agregados al dictamen de los que nadie se hizo cargo, ayer la oposición presentó sin éxito cuatro mociones suspensivas, alegando que ese desaseo era violatorio de un debido proceso parlamentario.

"Antes le querían devolver al pueblo lo robado y ahora quieren robarle al pueblo lo ahorrado. Le quieren ver la cara, no sólo a todas y todos los diputados, sino también al pueblo de México. ¡Bola de hipócrita!", expuso María Félix Fregoso (MC).

En alusión a los mexicanos de la tercera edad que serían afectados, la exmagistrada y legisladora Yolanda de la Torre (PRI) recriminó

que esto era "un falso Chuchito el Roto: diputados robándole a los pobres. ¡No le hagamos esto a 18 millones de trabajadores, no se vale!".

ES DESINFORMACIÓN

Por ser una reforma secundaria, Morena, PT y PVEM contaba con los votos suficientes para sacar adelante esta iniciativa recuperó una parte de la que en materia de pensiones envió el presidente el 5 de febrero, como parte del llamado plan C.

Sin embargo, los legisladores del oficialismo recriminaron estar padeciendo la manipulación de su verdad.

"¡Ya basta de mentiras! Nadie está confiscando nada", se quejó la morenista Sonia Rincón Chanona.

"Es mentira que vayamos a expropiar los 6 billones de pesos que integran el sistema de ahorro para el retiro.



Lo que aquí se está proponiendo son 40 mil millones de pesos de las cuentas inactivas; de esas cuentas que, pese a que el trabajador no le está aportando, los bancos sí les siguen cobrando para seguirse enriqueciendo. Ahora, con la propuesta que tenemos, no se van a cobrar comisiones”, reclamó Marcos Rosendo (Morena).

SOMOS LA TRANSFORMACIÓN

Ignacio Mier Velazco, coordinador de la bancada mayoritaria y proponente de la reforma, alegó que su coalición representa la transformación mientras los opositores son la corrupción del pasado.

Y, dirigiéndose a los trabajadores que cotizan en las afores, el líder parlamentario sostuvo que hoy se encuentran condenados a pensiones miserables del 40% de sus salarios y que la reforma les permitiría alcanzar un monto del 100 por ciento.

El petista Gerardo Fernández Noroña cuestionó a la oposición por recurrir al partido más conservador de México, dijo, en referencia a la SCJN y por defender los intereses de la banca, en tanto es la beneficiaria de las afores no reclamadas.

CARTERISTAS CON FUERO

Al grito de “¡Las afores no se tocan!, Las pensiones no se tocan!”, los panistas centraron sus intervenciones en señalar que en estricto sentido lo que el gobierno estaba impulsando con esta reforma era un robo.

La diputada Margarita Zavala pidió que se leyera la definición de ese delito según el código penal federal. Y señaló que esa tipificación era aplicable a esta reforma.

“No se trata de una expropiación de afores, lo que se está proponiendo es un robo en despoblado. En la expropiación hay una indemnización de por medio, aquí no hay nada”, arremetió Jorge Triana.

“La diferencia entre un carterista del metro de la Ciudad de México y quienes voten a favor de esta iniciativa es que quienes la voten a favor tienen fuero, los carteristas no”, remató.



Dicen que se va a complementar (el fondo) con las utilidades del Tren Maya, es decir, con nada, porque tiene pérdidas. Y con las utilidades de Mexicana, que a unos meses de operar ya tiene demandas millonarias.”

JORGE TRIANA

DIPUTADO DEL PAN



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

PP-4

23/04/2024

LEGISLATIVO



Foto: Cuartoscuro

El debate fue intenso entre los legisladores de oposición y el grupo oficialista.



Tensa discusión entre diputados por fondo complementario de pensiones



Con el cruce de acusaciones por el destino del dinero de las cuentas inactivas en las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore), la Cámara de Diputados discute esta tarde la reforma para constituir un fondo complementario de pensiones, en una sesión que se espera larga y que ya calentó ánimos.

La oposición consideró inconcebible la reforma y acusó que se trata de confiscar los ahorros de los trabajadores de más de 70 años, así como los fondos que se encuentran en las subcuentas de vivienda.

“Este es un falso Chucho el Roto legislativo”, dijo la priísta Yolanda de la Torre desde la tribuna, en un lance que provocó gritos desde las filas de Morena y sus aliados.

La legisladora avanzó, sin embargo: “legisladores robándole el dinero a los pobres para supuestamente dárselo a otros pobres. ¡De no creerse, caray!”.

A una larga lista de cuestionamientos, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, perdió la pulcritud del discurso que desplegaba en la tribuna y con el cual garantizaba a los trabajadores que sus ahorros no se perderán y que el dinero de las cuentas inactivas permitirá un complemento a “las raquíticas” pensiones.

Entre las pullas que le lanzaban los panistas desde el ala derecha del salón, los acusó de “ser miserablemente foxistas y calderonistas, y eso nadie se los va a quitar”, y enseguida hizo un giño al PRI, para intentar que respalden la iniciativa.



Con la mano derecha extendida hacia las curules tricolores, expresó: “por eso yo les pido especialmente a esta bancada que le haga honor a lo que defendieron durante muchas décadas. Espero que reflexionen e interioricen”. La priísta Sue Ellen Bernal reviró enseguida que su partido votará en contra. “Fíjate bien qué diputados van a votar en favor de confiscar tus ahorros. Quiénes te roban y quiénes te traicionan”. Después de que en comisiones se repuso el trámite parlamentario para volver a votar el dictamen original del lunes de la semana pasada –al que la Comisión de Seguridad Social le metió mano y alteró-, la sesión comenzó con una serie de presentación de mociones suspensivas de PRI, PAN, PRD y MC para tratar de retirar el tema de la agenda.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/04/22/politica/tensa-discusion-entre-diputados-por-fondo-complementario-de-pensiones-9380>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LaJornada

PP-3

23/04/2024

LEGISLATIVO

Permite la reforma pagos de hasta 16 mil 777 pesos al mes

Aprueba la Cámara Fondo de Pensiones para el Bienestar

● Los recursos vendrán de cuentas no reclamadas de mayores de 70 años

● Se estima que están disponibles más de 40 mil millones de pesos

● El ingreso será actualizado cada año conforme a la inflación

● Fue un duelo de acusaciones entre el bloque mayoritario y la oposición

ENRIQUE MÉNDEZ Y CLARA ZEPEDA / P 3



PARTE DE LOS RECURSOS PROVENDRÁN DE AFORE NO RECLAMADAS

Aprueban diputados la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar

Su pleno funcionamiento será a largo plazo

ENRIQUE MÉNDEZ

En una jornada en la cual los dos bloques de la Cámara de Diputados cruzaron acusaciones de aplicar fórmulas que no han logrado resolver de fondo la crisis del sistema de pensiones, los legisladores aprobaron anoche una reforma para constituir el Fondo de Pensiones para el Bienestar, que busca procurar el pago de un complemento a trabajadores en retiro, que les permita recibir hasta 16 mil 777.68 pesos al mes.

Los recursos para sustentar dicho pago provendrán esencialmente, según la minuta enviada al Senado para su discusión, de la transferencia a un fideicomiso de las subcuentas de cesantía y de vivienda de las cuentas individuales

de trabajadores de más de 70 años que no han sido reclamadas, y en las que se calcula existen más de 40 mil millones de pesos.

El bloque mayoritario reconoció que el fondo funcionará en el largo plazo, pues la mayoría de los trabajadores a quienes está dirigida la reforma y comenzaron a cotizar en 1997, tramitarán su retiro a partir de 2027.

El alcance de la modificación generó un ríspido debate –incluso con insultos– de más de nueve horas en el pleno, donde las bancadas aprovecharon la tribuna para enviar mensajes de carácter electoral. Así, cada bando habló a sus nichos de votación.

Ignacio Mier, quien firmó la iniciativa –aprobada con 251 votos en

favor, 199 en contra y cuatro abstenciones–, se dirigió a las cámaras del Canal del Congreso: “tú, mujer que trabajas; trabajador de México, PRI y PAN podrán vivir en la comodidad de 30 años de corrupción, pero tú mereces vivir dignamente, con autonomía”.

En medio de los gritos que surgieron desde las curules panistas, Mier les soltó: “ustedes seguirán siendo miserablemente foxistas y calderonistas, y eso nadie se los va a quitar”.

Patricia Terrazas (PAN) le recordó que, como priísta en la 57 Legislatura, Mier votó en favor de legalizar el Fobaproa. Al calor de los mensajes, avanzó: “le van a meter las uñas al cajón del dinero de los ahorradores mexicanos. Aquí hay diputados de Morena que han avalado robos al pueblo de México. El



proponente aprobó el Fobaproa”.

La estrategia del PAN también se centró en el juego electoral: todos sus oradores que desfilaron por la tribuna son candidatos a la reelección como diputados.

Además, el eje del discurso opositor se centró en la denuncia de que la reforma es confiscatoria de los ahorros individuales de los trabajadores y que el fondo no será suficiente para cubrir el pago complementario de pensiones.

Morena acusó entonces que los más de 40 mil millones de pesos no reclamados no son devueltos por las Afore y endilgó el rechazo de la oposición a un interés de proteger a las administradoras y a los banqueros.

Rosendo Medina expresó el contraste entre los dos proyectos que

se disputan la Presidencia: “nosotros defendemos al pueblo, ustedes a los banqueros, las transnacionales, a los dueños de las Afore, a los que explotan al pueblo”.

En ese tenor, su compañero de bancada Joaquín Zebadúa sostuvo que en el sistema de pensiones “los bancos ganaron más, los patrones dieron menos y los políticos corruptos se enriquecieron”.

La bancada mayoritaria también endosó al PRI y al PAN su aval, el 15 de diciembre de 2002, a una reforma de Vicente Fox, para disponer de 20 mil millones de pesos de cuentas inactivas. Ante ese discurso machacón, Mariana Gómez del Campo mostró la sábana de la votación de ese día.

“Se aprobó prácticamente por unanimidad. Y aquí hay nombres, no sé si les suene Félix Salgado,

Alberto Anaya, Jorge Carlos Ramírez Marín, Omar Fayad. Ustedes votaron aquella reforma. Rateros, corruptos y mentirosos”, exclamó.

Yolanda de la Torre acusó que la reforma es “un falso *Chucho El Roto* legislativo” y la diputada *trans* María Fernanda Félix Fregoso (MC) expresó la contradicción de la reforma: “antes querían devolverle al pueblo lo robado. Ahora quieren robarle el pueblo lo ahorrado”.

Insistió: “Quieren sacrificar al pueblo bueno y sabio. Es inhumano tomar el dinero de las Afore”. Y mientras se dirigía hacia las filas de Morena, lanzó: “Les recomiendo que se revisen la vista, porque en los muros de este recinto hay una frase que dice ‘La patria es primero’, pero ustedes leen ‘la patria es dinero’”.



Debate. Morena y aliados aprueban la reforma en San Lázaro, aseguran que la ley garantizará 16 mil 777 pesos mensuales para 45 millones de jubilados y mandan todo al Senado FERNANDO DAMIÁN, CIUDAD DE MÉXICO, PÁGS. 6 Y 7

Impone 4T cambio a pensiones y opositores acudirán a la Corte

Avala 4T fondo de pensiones; iremos a la Corte: oposición

Debate. Morena y aliados aprueban la reforma que garantizará 16 mil 777 pesos a 45 millones de jubilados; la envían al Senado

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Tras nueve horas de ríspido debate con insultos y descalificaciones, la mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobó en lo general y lo particular la reforma que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar con 40 mil millones de pesos de cuentas no reclamadas por adultos mayores de 70 años en las Afores.

Las bancadas de PAN, PRI, MC y PRD calificaron dicha acción de robo a los ahorros de los trabajadores, pero los representantes de la llamada cuarta transformación rechazaron esa acusación y sostuvieron que el dinero se destinará a pagar pensiones de 16 mil 777 pesos men-

suales a 45 millones de jubilados en los próximos años.

Para ello avalaron durante la discusión en lo particular una reserva que garantizaría dicho monto como pensión mínima. La votación final fue 251 a favor, 199 en contra y cuatro abstenciones.

No obstante, la oposición advirtió que interpondrá una acción de inconstitucionalidad ante la Corte para invalidar la reforma e impedir el traspaso de las cuentas inactivas de las Afores al fondo de pensiones.

Al fundamentar el dictamen de la Comisión de Seguridad Social, la legisladora morenista Ivonne Cisneros sostuvo que el eje central de dicho fondo es su carácter solidario y complementario a las "raquíticas pensiones"

La ley considera 40 mil mdp de cuentas no reclamadas en las Afores

que hoy ofrecen las Afores.

Para ello, apuntó, el nuevo fideicomiso administrado por el Banco de México y la Secretaría de Hacienda se financiará con 75 por ciento de los recursos derivados de los ingresos del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, el cobro de adeudos de las entidades federativas al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), así como de las cuentas inactivas en las Afores y parte



de las utilidades del Tren Maya y Mexicana de Aviación.

De acuerdo con la reforma, las Afores deberán traspasar al fondo de pensiones el dinero no reclamado por los trabajadores al cumplir 70 años, en caso de cotizar al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de 75 años si sus aportaciones fueron al Issste.

Durante la discusión en lo particular, el pleno admitió una reserva del morenista Azael Santiago Chepi para garantizar una pensión mensual mínima de 16 mil 777 pesos a los trabajadores.

Choque de bloques

Los diputados de Morena y aliados cruzaron durante el debate denuestos y adjetivos con los legisladores de la oposición.

Desde la tribuna, portando una megapancarta con la frase "Morena, no toques las pensiones", los diputados del PAN denunciaron un atraco a los ahorros de los trabajadores y afirmaron que la mayoría parlamentaria miente al ofrecer una pensión equivalente al último sueldo de los trabajadores.

"Que no te engañe el agandalle del gobierno. Han dicho 'si no se aprueba esta reforma es que te opones a una pensión equivalente a tu último sueldo' (...). Eso es una mentira, esa es otra iniciativa que, por cierto, no quieren que pase", remarcó el panista Santiago Torreblanca.

En respuesta, el líder parlamentario de Morena, Ignacio Mier, acusó a la oposición de mentir, engañar y confundir a los mexicanos.

"En los próximos días se segui-

de la Torre advirtió que la Suprema Corte terminará por "tirar" la reforma, pues a todas luces es inconstitucional por quitarle dinero a unos para pretender dárselo

a otros. "Este es un falso *Chucho el Roto* legislativo, de no creerse. Legisladores robándoles su dinero a los pobres para supuestamente dárselo a otros pobres.

Caray, no podemos hacer eso", puntualizó.

Entre insultos y hasta mentadas de madre desde las curules morenistas, la diputada transgénero María Fernanda Félix, de Movimiento Ciudadano, tachó igualmente el proyecto de un robo.

"Antes le querían devolver al pueblo lo robado y ahora quieren robarle al pueblo lo ahorrado. Así son los legisladores de la cuarta *trastornación*, esta deformación de cuarta", remarcó.

Los grupos parlamentarios en San Lázaro discutieron hasta casi la medianoche 230 reservas con propuestas de modificación al dictamen, pero al final los partidos de la 4T se impusieron.

Morena, Verde y PT preveían desecharlas en su totalidad, salvo la aceptada para fijar en 16 mil 777 pesos la pensión mínima y una más para otorgar a la Secretaría de Hacienda la facultad de definir el monto de la reserva para atender las solicitudes de devolución de los recursos de cuentas inactivas por parte de sus titulares o beneficiarios. ■



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

PP-6-7

23/04/2024

LEGISLATIVO





Finanzas
y Dinero

Morena y aliados imponen su mayoría en San Lázaro

Aprueban Fondo de Pensiones del Bienestar con recursos de afores

• Propuesta de Mier obtiene 252 votos a favor y 212 en contra. El dictamen pasa al Senado para su ratificación.

• En 60 días se deben transferir 40,000 mdp no reclamados por trabajadores de 70 años y más.

Sebastián Díaz
#EG. 6

Pasará al Senado

Diputados aprueban Fondo de Pensiones para el Bienestar

• Uno de los Artículos plantea que las Afores deberán transferir al Fondo los 40,000 mdp en ahorros no reclamados 60 días naturales a partir de su constitución

Sebastián Díaz
sebastian.diaz@eleconomista.mx

La mayoría de Morena y sus aliados aprobaron en el pleno de la Cámara de Diputados la reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual se financiará con los ahorros para el retiro de las Afores que no hayan sido reclamados por personas de 70 años o más.

Con 252 votos a favor, 212 en contra y 4 abstenciones, la mayoría oficialista logró la aprobación del dictamen en lo general.

Alrededor de las 10:00 de la noche, la discusión continuaba en el pleno de la Cámara Baja, pues se estaban desahogando las más de 300 reservas que presentaron los legisladores; sólo hasta que se voten todas esas reservas, el dictamen se podrá aprobar en lo particular.

Hasta esa hora, se había aprobado una sola reserva, del diputado Salvador Caro Cabrera (Morena), para corregir un error de redacción en el dictamen y consignar correctamente el nombre de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

Además, se esperaba la aprobación de una reserva más del diputado Azael Santiago Chepi (Morena), para especificar cuál será el tope máximo para otorgar los complementos a las pensiones y además garantizar que dicho apoyo sea para que los trabajadores reciban una pensión igual a su último salario.

Con dicha reserva, quedaría esta-

blecido que el Fondo dará un complemento a las pensiones de los trabajadores que se jubilen a la edad de 65 años bajo el sistema Afore para que reciban una pensión igual a su último salario, siempre y cuando no se rebase un tope 16,777.78 pesos al mes.

No obstante, en el dictamen se advierte que estos complementos estarán sujetos a la suficiencia del Fondo, así como a las reglas que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Ya con el aval en lo general y en lo particular en la Cámara de Diputados, la reforma pasará al Senado, donde también se espera que la mayoría oficialista se imponga y logre aprobarla antes de que finalice el periodo ordinario de sesiones (el 30 de abril).

Posteriormente, dentro de los 60 días posteriores a que se apruebe en la Cámara Alta, el Presidente de la República deberá publicar el decreto para la creación del Fondo, además de que la SHCP deberá emitir las reglas de operación bajo las cuales funcionará; sólo hasta entonces, el Fondo se constituirá oficialmente.

Según uno de los Artículos transitorios de la reforma, las Afores deberán transferir al Fondo de Pensiones para el Bienestar los ahorros no reclamados de los trabajadores (poco más de 40,000 millones de pesos) en un plazo de 60 días naturales contados a partir de su constitución.

Afores dan pensiones miserables: Morena

El coordinador de los diputados de Morena y uno de los autores de la iniciativa, Ignacio Mier Velasco, dijo durante su intervención en la discusión del dictamen que con la reforma se creará un "fondo complementario" a las Afores, ya que éstas condenan a los trabajado-

300 RESERVAS

presentaron los legisladores para su discusión.



Si el gobierno se pusiera las pilas, identifica 90 % de esas cuentas no reconocidas".

Rubén Moreira,
COORDINADOR DE LOS DIPUTADOS DEL PAN.



res a tener una “pensión miserable” de apenas 40% de su último salario.

Ante las amenazas de parte de la oposición en el sentido de que buscarán revertir esta reforma en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el diputado del Partido del Trabajo (PT) Gerardo Fernández Noroña, dijo que la volverán a aprobar cuantas veces sea necesario.

“Por más que amenacen que nos van a echar atrás la ley, pues la volveremos a hacer y la volveremos a hacer y la volveremos a hacer”, dijo Noroña a los legisladores de oposición. “Es infame que se opongan a esta reforma”.

Sería fácil regresar los ahorros sin reclamar: oposición

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, dijo que si bien sería fácil que el gobierno regrese a los trabajadores los ahorros que están en las Afores y que no han sido reclamados, el gobierno y Morena prefieren aprovechar esos recursos para enviarlos al Fondo de Pensiones.

El diputado del PAN, Ignacio Torreblanca, coincidió en que, si el gobierno quisiera, podría regresar los recursos no reclamados, pues las autoridades tienen los datos de los trabajadores como CURP, números de seguridad social e identificación fiscal.

“Si el gobierno se pusiera las pilas, identifica 90% de esas cuentas no reconocidas”, declaró el diputado panista.

En el dictamen aprobado se propone que el Fondo sea financiado de diversas fuentes, como los ingresos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado o las utilidades que generen las entidades paraestatales sectorizadas en las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y de la Marina (Semar), como el Tren Maya.

Sin embargo, la mayor parte del financiamiento provendrá de los ahorros para el retiro que no hayan sido reclamados de personas de 70 años o más (o a partir de los 75 años en el caso de quienes coticen en el ISSSTE) y cuyas cuentas estén inactivas, es decir, que ya no sigan trabajando, al menos formalmente.

Según cifras del mismo gobierno federal, son poco más de 40,000 millones de pesos (que están en alrededor de 260,000 cuentas) los ahorros no reclamados que actualmente se encuentran en las Afores y que se destinarán al Fondo una vez que éste quede constituido.

No le vemos mayor problema al Fondo: Amafore

Guillermo Zamarripa, presidente de la Asociación Mexicana de Afores (Amafore), aseguró en San Lázaro que no le ven “mayor problema a la iniciativa” que se aprobó este lunes, pues ya se especificó que el Fondo de Pensiones sólo se financiará con cuentas inactivas.

Dijo que lo único que se hará con esta reforma es replicar el régimen de transferencia de ahorros sin reclamar que ya está previsto actualmente en la ley del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), sólo que ahora en lugar de que los recursos se vayan al Seguro Social, se enviarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Con 252 votos a favor, 212 en contra y 4 abstenciones, la mayoría oficialista logró la aprobación del dictamen en lo general.

FOTO: ESPECIAL





Diputados avalan en lo general Fondo de Pensiones

Con 252 votos a favor de Morena y sus aliados, 212 en contra de PAN, PRI, MC y PRD y 4 abstenciones, la reforma morenista que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar avanzó anoche en el pleno de la Cámara de Diputados donde se aprobó en lo general. Al cierre de la edición discutían 344 reservas. —Victor Chávez / PÁG. 38

LA APRUEBAN EN LO GENERAL CON VOTOS DE MORENA Y ALIADOS

Avanza en San Lázaro reforma para que gobierno tome Afores no reclamadas

“Es un robo de los ahorros de los trabajadores”, acusan PAN, PRI, PRD y MC

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Con 252 votos a favor de Morena y sus aliados del PT y PVEM, 212 en contra del PAN, PRI, MC y PRD y cuatro abstenciones, la reforma de Morena que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar avanzó anoche en el pleno de la Cámara de Diputados y se aprobó en lo general.

Luego del “yerro”, de los “duendes parlamentarios” o del “chanchullo”, como lo calificó la oposición, de la semana pasada que se entregó al pleno un dictamen modificado y distinto al aprobado en la Comisión de Seguridad Social, se

corrigió y se incluyó nuevamente el párrafo que había sido retirado, que indica que esta ley “no será aplicable a los recursos de las cuentas individuales de aquellos trabajadores que cuenten con una relación laboral activa ante el instituto”.

Se indica que “en caso de que el trabajador cumpla 75 años sin que éste y, en su caso, sus beneficiarios hubieren ejercido su derecho a recibir los recursos descritos en este artículo, el Fondo de la Vivienda deberá transferirse al Fondo de Pensiones para el Bienestar”, con lo que se busca recuperar una bolsa de 40 mil millones de pesos.

En medio de críticas de lo que calificaron como un “robo, un atraco, un desfalco, una expropiación o confiscación” de los ahorros en las Afores, y con mantas y pancartas de: “Las pensiones no se tocan”, la oposición y todos los partidos enlistaron 344 reservas para modificar el dictamen en la discusión en lo particular que se prolongó hasta la media noche de ayer.

El panista René Figueroa dijo que la reforma “es demagogia y una farsa”, porque “borraron de la iniciativa la propuesta de pensión universal de 16 mil 700 pesos, y lo dejan sólo a la disposición presupuestal”, (aunque se reincorporaría anoche

esta cifra con una reserva, de las dos únicas aceptadas a Morena; la otra es que Hacienda determinará el monto de reserva que tendrá el fondo para atender las solicitudes de devolución).

Indicó que una muestra clara de “confiscación” es lo que se indica en el artículo 302 de la Ley del IMSS: “El instituto podrá disponer, sin necesidad de resolución judicial, de los recursos relacionados con cualquier mensualidad de una pensión, asignación familiar o ayuda asistencial, al año calendario en el que sea exigible, siempre que constituya una reserva suficiente para atender las solicitudes de devolución que ante el mismo presenten los trabajadores o sus beneficiarios”.

En respuesta, el coordinador morenista en San Lázaro, Ignacio Mier, expuso en tribuna que “la mentira y la campaña de desinformación es lo único que les queda” y calificó a los panistas de “miserablemente foxistas y calderonistas”.

“Es tal la desesperación del gobierno y su partido, que a sólo seis semanas de las elecciones del 2 de junio tuvieron que sacar y aprobar a las prisas esta reforma electorera e inconstitucional”, acusó el priista Xavier González.

PARA LARGO.

Al cierre de la edición continuaba la discusión del dictamen en lo particular.



Protesta. Diputados de oposición, ayer, con carteles contra la reforma a pensiones.

CUARTOSQUIRO



Aprueban crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar

Con 252 votos a favor y 212 en contra, avanza la propuesta morenista; “no es robo a los trabajadores, es un fondo complementario”, argumentan

Mayoría. El pleno de la Cámara de Diputados aprobó este lunes con 252 votos, 212 en contra y cero abstenciones la creación del cuestionado Fondo de Pensiones para el Bienestar cuyo principal componente es que el gobierno pueda hacer uso de alrededor de 40 mil millones de pesos de cuentas inactivas de al menos diez afores.

El dictamen para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar fue aprobado en lo general y al cierre de esta edición se discutía en lo particular..

Entre las mociones suspen-

sivas rechazadas está la de la diputada Fernanda Frago, de MC, quien acusó a la mayoría parlamentaria de pasar de querer devolver al pueblo lo robado a querer “robarle lo ahorrado”.

Diputados de Morena argumentaron que “no es un robo a los trabajadores, es un fondo complementario”.

Por el PRI, Rubén Moreira acusó que lo que se plantea en el dictamen que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar es confiscar los bienes de los trabajadores, en particular de los que tienen más de 70 años. **PAG 6**

Diputados dan luz verde a la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar

Entre descalificaciones de opositores y con 230 reservas harán uso de \$40 mil millones de cuentas en Afores

Eloísa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 252 votos, 212 en contra y cero abstenciones la creación del cuestionado Fondo de Pensiones para el Bienestar cuyo principal componente es que el gobierno pueda hacer uso de alrededor de 40 mil millones de pesos de cuentas inactivas de al menos diez afores.

En medio de calificativos que los diputados de la oposición les pusieron a los de Morena, como “saqueadores”, el dictamen fue aprobado en lo general y particular de los artículos no reservados de la reforma Ley del IMSS, de la Ley del ISSSTE, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, y del decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero,

y se abroga su ley orgánica, publicado en el *Diario Oficial* en 2023, para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Para posicionar el dictamen en favor, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, celebró la discusión para aniquilar una “condena” contra la clase trabajadora.

“Hoy es un día importante, aquí se dijo, claro que es importante, porque estamos aprobando un fondo complementario a las afores que te condenan después de 30 años de trabajo a tener una pensión miserable del 40 por ciento”, se arrancó el



diputado poblano, para luego señalar que podrán vivir ellos (los legisladores de la oposición) "con la comodidad que representa 30 años de corrupción. Pero tú mereces vivir dignamente, que el último tramo de tu vida la vivas con dignidad, con autonomía. Por eso me dirijo a ti, mujer que trabajas; a ti, trabajador de México, para que tú tengas una pensión digna. Tu pensión, tu afore se quedará en el porcentaje que quedó establecido; el complemento viene de este Fondo. Es para ti", aseguró Mier Velazco.

Por el PRI, durante el debate, el líder de los legisladores priistas, Rubén Moreira, acusó que lo que se plantea en el dictamen que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar es confiscar los bienes de todas y todos los trabajadores, en particular de los que tienen más de 70 años.

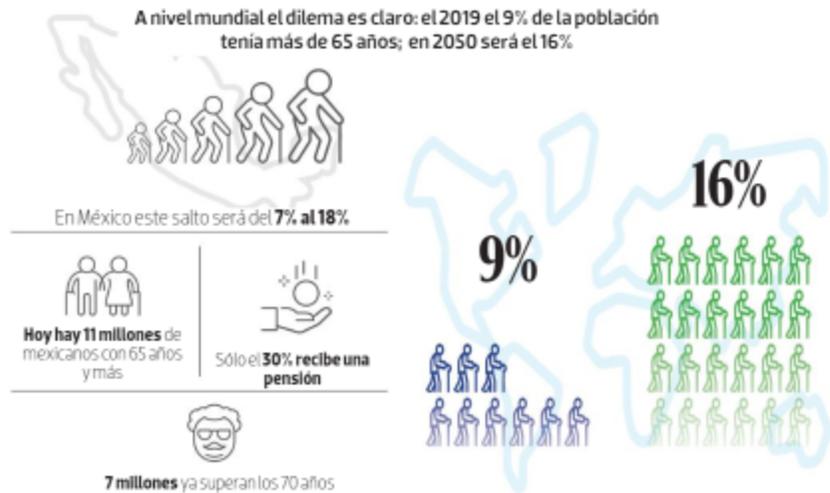
"Se sienta un precedente terrible, porque todos los días llega alguien a esa edad y entonces se irían sobre sus bienes, y otro precedente es que en un futuro traten de hacer las cuentas inactivas de los patrimonios de mucha gente. Es fácil que el gobierno regrese ese dinero a los trabajadores, sólo deben notificar a las personas, pero no lo quieren hacer, quieren ocultar esta información para aprovechar esos recursos... se está dando un paso para un saqueo al patrimonio", sostuvo el priista.

El diputado recalcó que en ninguna parte del dictamen se establece o menciona que serán 16 mil 800 pesos para la pensión ni menciona que van a aumentar.

Los diputados del PRI, PAN, PRD y MC inscribieron un total de 230 propuestas de modificación al dictamen. Al cierre de esta edición, el debate continuaba •

Población que envejece...

¿de dónde saldrá el dinero de las pensiones?



El México de las pensiones

En este momento hay aproximadamente 11 millones de mexicanos con 65 años y más. En este universo, se calcula, sólo 30% recibe una pensión.

De los 11 millones de personas de 65 años y más, 7 millones ya superaron los 70 años; es decir, el bloque de adultos septuagenarios representa un alto porcentaje de los adultos mayores a los que, por edad, ya se les debería entregar pensión.

En 2035 habrá 17 millones de personas con 65 años y más, hasta llegar en 2050 a 26 millones. A mitad de siglo, el 72% de los adultos mayores que de-

berían recibir pensiones serán mayores de 70 años.

BLOQUE MAYORITARIO

La reforma al Fondo de Pensiones está dirigida a un bloque mayoritario de adultos que, al no recoger los recursos de su pensión, abre la posibilidad de que esos recursos se redirijan a quienes sí echan mano de ellos.

Los críticos de la medida señalan que se trata de un remedio provisional, que no va al fondo del problema y que se resume en una pregunta: ¿de dónde saldrá el dinero de las pensiones para una población cada vez más vieja? •



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

PP-4

23/04/2024

LEGISLATIVO

#BUSCAN40MILMDP

APRUEBAN DIPUTADOS FONDO DE PENSIONES

CON 252 A VOTOS A FAVOR SE CREA UNA BOLSA
QUE UTILIZARÁ LAS AFORE NO RECLAMADAS
DE MAYORES DE 70 AÑOS. VA AL SENADO

POR VÍCTOR ORTEGA/P4



POR VÍCTOR ORTEGA

#CÁMARADEDIPUTADOS

APRUEBAN NUEVO FONDO

AVALAN EN LO GENERAL REFORMA DE PENSIONES. OPOSICIÓN DICE QUE SE VIOLENTA A TRABAJADORES. PROPUESTA VA AL SENADO

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 252 a votos a favor, 212 en contra y 4 abstenciones, el dictamen con el que se crea el Fondo de Pensiones, y se financiará de las Afores no reclamadas de adultos mayores de 70 años o más.

Los morenistas defendieron esta propuesta del Ejecutivo federal y en voz de la presidenta de la Comisión de Seguridad Social, Ivonne Cisneros, y del coordinador de Morena, Ignacio Mier, explicaron que este fondo se concibe como una bolsa solidaria y complementaria al monto de las pensiones que ofrecen las Afores, cuyo fiduciario será el Banco de México.

Ignacio Mier dijo que la oposición está en contra de todos los trabajadores que se incorporaron a la vida laboral hace 30 años y que sostuvieron a este país con esfuerzo y amor a la patria. "Hoy es un día importante, aquí se dijo, claro que es importante, porque estamos aprobando un fondo complementario a las Afores que te

100• POR
CIENTO DE
PENSIÓN.

condenan, después de 30 años de trabajo, a tener una pensión miserable del 40 por ciento", destacó.

La oposición amenazó con buscar revertir la reforma del presidente López Obrador ante la Suprema Corte de Justicia e incluso hizo un llamado a los trabajadores para que retiren su dinero de las Afores y no sean víctimas del robo que pretende hacer Morena.

La priista Yolanda de la Torre alertó

40• MIL MDP
ESPERAN
OBTENER.

que la reforma será invalidada, porque carece de solidez procesal y constitucional. "Lo van a tirar en la Suprema Corte y lo sabemos, porque a todas luces es inconstitucional, porque no podemos ir a quitarles a unos dinero, para pretender dárselos a otros".

Y reclamó: "Este es un falso 'Chucho el Roto' legislativo; de no creerse: legisladores robándole su dinero a los pobres, para supuestamente dárselo a otros pobres".

La discusión en el Pleno de San Lázaro registró casi 250 reservas y después fue enviada al Senado para su nuevo debate, donde Morena y aliados darán trato preferencial. 🗳️



LO QUE OPIÑAN

1

- Morena afirma que el fondo es solidario y complementario.

2

- Debe ser financiado con recursos públicos: oposición.

3

- Reforma violenta los derechos laborales, dijo María F. Félix, (MC).

MARTES / 23 / 04 / 2024

COEDITORES: RICARDO SÁNCHEZ / LOURDES VALENCIA / LESLIE MEDINA
COEDITOR GRÁFICO: FELIPE LAMAS DE LUJANA

H



• **PARTICIPACIÓN.** En sesión semipresencial en San Lázaro se logró votar a favor de la propuesta de Morena sobre las pensiones.



DIPUTADOS AVALAN EN LO GENERAL

Ahorro olvidado en Afores va al Fondo de la 4T

ELIZABETH ALBARRÁN Y JAVIER DIVANY

Legisladores aprobaron que los recursos de cuentas inactivas de personas de 70 y 75 años que están en las Afores se vayan a este fondo

Después de casi tres horas de discusión, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el dictamen que propone crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual busca completar las pensiones de personas que se jubilen bajo el régimen de la ley del IMSS de 1997 y del ISSSTE de 2007.

Con 252 votos a favor de Morena, PT y PVEM; 212 en contra del PAN, PRI, PRD y MC y cuatro abstenciones, los legisladores dieron luz verde para que este nuevo fondo se financie de las cuentas inactivas de personas de 70 y 75 años que están en las 10 afores que conforman el mercado y del Infonavit.

Al cierre de esta edición, los diputados discuten las 344 reservas para poder aprobar este proyecto de dictamen en lo particular y posteriormente será enviado al Senado de la República para que quede consolidado a más tardar el próximo 30 de abril.

Durante la discusión de esta iniciativa de reforma, los legisladores de oposición aprovecharon para señalar que el

gobierno de Andrés Manuel López Obrador sólo busca confiscar los recursos de los trabajadores para completar sus proyectos de infraestructura antes de que sean las elecciones.

"Hoy hay un retroceso peligroso en materia de pensiones (...) actualmente las Afores no han sido reclamadas por los trabajadores mayores de 70 años; sin embargo, no se han preocupado por preguntarles a dichos trabajadores si tienen problemas para cobrar su dinero", dijo la panista Patricia Terrazas.

Los legisladores de oposición sacaron mantas y lonas en las que se plasmaba la leyenda "Morena no toques las pensiones" y comentaron que de nada servirá crear el Fondo, pues se emitirán amparos y con ello se tumbará la reforma. Por su parte, la presidenta de la Comisión de Seguridad Social, Angélica Ivonne Cisneros Lujan defendió la propuesta de Morena, la cual busca fortalecer los derechos de los trabajadores que iban a recibir una pensión menor al 60 por ciento de su último salario.

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier acusó a la oposi-



ción de estar en contra de todos los trabajadores que se incorporaron a la vida laboral hace 30 años y que, pese a su trabajo, recibirán bajas pensiones. "Estamos aprobando un fondo complementario a las afores".

344

RESERVAS presentaron los diputados de oposición para analizar las reformas al dictamen

CORTESÍA GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN



Diputados de oposición sacaron mantas contra la propuesta de Morena



Aplanadora 4T avala reforma a pensiones

EN RÍSPIDO intercambio en Diputados avanza con 251 votos a favor y 199 en contra crear fondo al que irán 40 mmdp de cuentas inactivas de Afores.

OPOSICIÓN acusa dictamen abusivo; confía en tirarlo en la Corte; Mier reprocha campaña de desinformación; rechazan 228 de 230 reservas; va al Senado. **pág. 5**



PROTESTA de panistas, ayer en San Lázaro.

Diputados dan luz verde con 252 votos a favor

Avalan en lo general el fondo de pensiones

SE APRUEBA CREACIÓN de nuevo fideicomiso al que se trasladarán recursos de las cuentas inactivas en Afores; oposición reprocha a la 4T "error humano" de la sesión pasada

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Tras "duendes" y supuestos errores humanos, Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados mayoritaron para aprobar en lo general y lo particular, con 251 votos a favor la reforma a diversas leyes en materia de pensiones, con la que se crea un nuevo fideicomiso bajo el nombre Fondo de Pensiones para el Bienestar, al que se trasladarán recursos de las cuentas inactivas en las Afores, y con el que se promete garantizar una pensión de casi 17 mil pesos.

En el desahogo de 344 reservas, es decir propuestas de modificación, el bloque de la 4T aprobó cambios al proyecto, sugeridos por el morenista Azael

Santiago Chepi, para fijar que los trabajadores que alcancen los 65 años y cuya pensión sea igual o menor a 16 mil 777 pesos reciban un complemento, que será intransferible, para que alcance una pensión igual a su último salario y que tendrá como límite el monto ya mencionado. Esto sólo aplicará a las personas que hayan empezado a cotizar a partir del 1 de julio de 1997.

EL PASADO DOMINGO en un comunicado, la Coparmex señaló que la reforma de pensiones requería de un diálogo tripartito y poner en el centro del bienestar a los trabajadores.

Así quedó constituido un fondo al que se traspasarán los recursos no reclamados por los trabajadores, y que será constituido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Banco de México.

El pleno se alebrestó desde el arranque, al batear cuatro mociones suspensivas con las que opositores intentaron frenar la reforma. Una de ellas de la diputada Fernanda Fragosó, de Movimiento Ciudadano, que acusó a la mayoría parlamentaria de hacer "puras pendejadas" y pasar de querer devolver al pueblo lo robado a querer "robarle lo ahorrado".

Reprochó a las bancadas de Morena, PT y PVEM que hayan llamado "error humano" a lo ocurrido la sesión pasada, cuando el dictamen tuvo que ser retirado debido a que era totalmente distinto a lo que en comisiones había avanzado.

Eldato



“Un error humano es un punto, una coma, no más de 40 mil millones de pesos y en donde le hicieron más de 10 cambios...les recomiendo que se revisen la vista porque aquí arriba hay una frase en letras de oro que dice, la patria es primero. Pero todos ustedes leen, la patria es dinero. Bola de hipócritas”, dijo.

La priista Yolanda de la Torre, quien dejó la diputación en 2022 para ser magistrada presidenta del Poder Judicial en Durango y que regresó a San Lázaro “implicó” a la 4T dar marcha atrás por ver en el proyecto la carencia de solidez procesal y constitucional al que llamó un “Chucho El Roto legislativo” que perjudicará a 18 millones de personas.

El emecista Alberto Rodríguez Carrillo apuntó que la reforma no beneficiará más que a quienes laboran en el IMSS e ISSSTE y sólo una “pequeña porción” de quienes comenzaron a cotizar después de 1997, por lo que la promesa de garan-

tizar pensiones mayores apenas cumplirá a menos de 18 mil personas.

El panista Santiago Torreblanca, acompañado de la bancada y una piñata de cochino, expuso lo que consideró más inconsistencias del dictamen, como que al indicar que cuando un trabajador cumpla 70 años sus ahorros serán traspasados orilla a que varios recursos queden varados en los casos en que la persona muera antes de dicha edad.

El autor de la iniciativa, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, salió en defensa de su proyecto y acusó a la oposición de montar una campaña permanente para desprestigiar el objetivo de la reforma que, dijo, es garantizar una pensión digna a las y los mexicanos.

“Acción Nacional está en su mal ordinario. Tontería y mentira, mentira y tontería. Esa es su historia de vida. En los próximos días se seguirá debatiendo de esto, seguirán argumentando una campaña de desinformación”, dijo.

Al PRD pidió “hacer honor a lo que defendieron durante muchas décadas”, porque la izquierda votaría a favor.

Desde la tribuna se hizo escuchar “Abuso autoridad” de El Tri, cuando la panista Teresa Castell subió con pancartas en las que el rostro del Presidente fue puesto sobre una rata. “A los abuelitos les va a aplicar la ley de Herodes: o te chingas o te jodes. Es increíble que cuando se va a terminar la Legislatura, después de seis años, quieran hacer esto”, dijo.

La vicecoordinadora, Elizabeth Pérez, dijo que el proyecto no dejaba más que ver que a la 4T “le revelemos una chin...”. En una segunda intervención, dijo que la reforma carece de perspectiva de género y representa a un gobierno “con una figura política que proyecta a la de un macho bravucón, cobarde, misógino, falócrata, patriarca”, pues consideró que este proyecto atentaría contra las finanzas de mujeres que solas sacan a sus hijos adelante.

Choque en San Lázaro

La oposición ve las modificaciones como una tragedia, pero el oficialismo se defendió

“

UN ERROR HUMANO es un punto, una coma, no más de 40 mil millones de pesos y en donde le hicieron más de 10 cambios... les recomiendo que se revisen la vista

Fernanda Frago
Diputada de MC

”

“

ACCIÓN NACIONAL está en su mal ordinario. Tontería y mentira, mentira y tontería. Esa es su historia de vida. En los próximos días se seguirá debatiendo de esto, seguirán argumentando una campaña de desinformación

Ignacio Mier
Coordinador de Morena en San Lázaro

”

“

A LOS ABUELITOS les va a aplicar la ley de Herodes: o te chin... o te jodes. Es increíble que cuando se va a terminar la legislatura, después de seis años, quieran hacer esto

Teresa Castell
Diputada del PAN

”



LOS DIPUTADOS panistas expresaron su rechazo a la reforma de Afores, ayer.



DE TRABAJADORES DE 70 Y 75 AÑOS

Diputados autorizan confiscar pensiones

ELIZABETH ALBARRÁN Y JAVIER DIVANY

Aprobaron crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, por mayoría. Pasa al Senado

La Cámara de Diputados aprobó en lo general la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Esta ley permite al Gobierno manejar los recursos no reclamados de trabajadores de 70 años (IMSS) y 75 años (ISSSTE).

Durante la sesión, se rechazaron cuatro mociones suspensivas y se presentaron 344 reservas en lo particular.

Pero avanzó con 252 votos a favor de Juntos Haremos Historia (Morena, PT, PVEM) y 212 en contra de la oposición (PAN, PRI, PRD y MC).

El debate se encendió entre los diputados.

"Nosotros significamos la transformación y ustedes representan la corrupción", dijo Ignacio Mier, el coordinador de los diputados de Morena y quien propuso este fondo. "Yo les quiero decir que nosotros representamos no mentir, no robar y no traicionar. Nosotros somos orgullosamente *obradoristas*".

Gabriela Sodl, del PRD, intervino para decir que el objetivo es legalizar una medida confiscatoria, o más bien una medida de rapiña, que roba a miles de trabajadores al disponer de sus recursos, ahorros que han logrado acumular durante toda su vida. "Ahora viejos y cansados, están a punto de perder el es-

fuerzo de toda su vida".

Y agregó: "Lo más pronto posible querido ahorrador, querido pensionado, saquen, recuperen su dinero".

"¿Cómo es posible que se atrevan a tratar de confiscar el patrimonio de quienes han dedicado décadas de su vida al trabajo duro?", dijo el diputado del PRI, Tereso Medina.

Gerardo Fernández Noroña, del PT, les gritó a los opositores y críticos de esta medida: "Farsantes, mil veces farsantes, un millón de veces farsantes, a quien están defendiendo es a la banca privada". La iniciativa ahora pasa al Senado.

**DIPUTADOS AVALAN EN LO GENERAL**

Ahorro olvidado en Afores va al Fondo de la 4T

ELIZABETH ALBARRÁN Y JAVIER DIVANY

Legisladores aprobaron que los recursos de cuentas inactivas de personas de 70 y 75 años que están en las Afores se vayan a este fondo

Después de casi tres horas de discusión, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el dictamen que propone crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual busca completar las pensiones de personas que se jubilen bajo el régimen de la ley del IMSS de 1997 y del ISSSTE de 2007.

Con 252 votos a favor de Morena, PT y PVEM; 212 en contra del PAN, PRI, PRD y MC y cuatro abstenciones, los legisladores dieron luz verde para que este nuevo fondo se financie de las cuentas inactivas de personas de 70 y 75 años que están en las 10 afores que conforman el mercado y del Infonavit.

Al cierre de esta edición, los diputados discutían las 344 reservas para poder aprobar este proyecto de dictamen en lo particular y posteriormente será enviado al Senado de la República para que quede consolidado a más tardar el próximo 30 de abril.

Durante la discusión de esta iniciativa de reforma, los legisladores de oposi-

ción aprovecharon para señalar que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador sólo busca confiscar los recursos de los trabajadores para completar sus proyectos de infraestructura antes de que sean las elecciones.

"Hoy hay un retroceso peligroso en materia de pensiones (...) actualmente las Afores no han sido reclamadas por los trabajadores mayores de 70 años; sin embargo, no se han preocupado por preguntarles a dichos trabajadores si tienen problemas para cobrar su dinero", dijo la panista Patricia Terrazas.

Los legisladores de oposición sacaron mantas y lonas en los que se plasmaba la leyenda "Morena no toques las pensiones" y comentaron que de nada servirá crear el Fondo, pues se emitirán amparos y con ello se tumbará la reforma. Por su parte, la presidenta de la Comisión de Seguridad Social, Angélica Ivonne Cisneros Lujan defendió la propuesta de Morena, la cual busca fortalecer los derechos de los trabajadores que iban a recibir una pensión menor al 60 por ciento de su último salario.

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier acusó a la oposición de estar en contra de todos los trabajadores que se incorporaron a la vida laboral hace 30 años y que, pese a su trabajo, recibirán bajas pensiones. "Estamos aprobando un fondo complementario a las afores".

344

RESERVAS presentaron los diputados de oposición para analizar las reformas al dictamen



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

PP-13

23/04/2024

LEGISLATIVO

CORTESÍA GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN



Diputados de oposición sacaron mantas contra la propuesta de Morena



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



23/04/2024

LEGISLATIVO

No llegan ni a Chucho el roto de la modernidad: Yolanda de la Torre

CIUDAD DE MÉXICO (JAIME NÚÑEZ).- El coordinador de los diputados de Morena, **Ignacio Mier Velasco**, señaló que, toda el ala izquierda votará a favor del dictamen que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar y comentó que esto seguirá dando de qué hablar: “Quiero decir que nosotros representamos otro tipo de Gobierno, no mentir, no robar y no traicionar”, reiteró el legislador morenista. Y esto en el sentido de los opositores como la diputada priista, **Yolanda de la Torre**, que regresó a su curul después que haber pedido licencia para ser presidenta del Poder Judicial en el estado de Durango, ahora desde tribuna les dice, no son ni siquiera ‘Robin Hood’ y no llegan a eso, son el ‘*Chucho el roto de la modernidad*’. Hasta el momento se encuentran 448 diputados registrado y son 250 reservas y no todas son presentadas, se esperan por lo menos unos 40 oradores.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4593?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4593&authkey=!AD-eTiQRARU675I&ithint=video&e=KRIXqM>



PERIÓDICO

UNO TV

PÁGINA

FECHA

23/04/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Se aprueba en San Lázaro Ley de Pensiones para el Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- Diputados aprobaron en lo general la nueva Ley del Fondo de Pensiones para el Bienestar. Los autores de la iniciativa, **Ivonne Cisneros e Ignacio Mier**, volvieron a explicar las fuentes de financiamiento del fondo, además de las cuentas inactivas de las Afores para llegar a una pensión digna. Todas las reservas que ha presentado por parte de la oposición, han sido rechazadas por la mayoría de Morena y sus aliados. Por lo pronto, todas estas reservas se han ido pasando una a una; los grupos parlamentarios todavía están viendo si pueden llegar a un acuerdo, para que sean discutidas 344 reservas.



<https://photos.onedrive.com/share/BEbb992B33844BAA!4606?cid=BEbb992B33844BAA&resId=BEbb992B33844BAA!4606&authkey=!AjHdHEkuu8taeS0&ithint=video&e=Z1eobK>



Cámara de Diputados Aprueba en lo General Creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar



Por José Luna

*El dictamen recibió 252 votos a favor, 212 en contra y 4 abstenciones*Se procedió a la discusión, en lo particular, de los artículos reservados*Asimismo, el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco (Morena) confirmó que se está aprobando un fondo complementario a las Afores, "dado que estas actualmente te condenan, después de 30 años de trabajo, a tener una pensión miserable del 40 por ciento"

Por 252 votos a favor, 212 en contra y cuatro abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular de los artículos no reservados, el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones secundarias para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Su propósito es recibir, administrar, invertir y entregar los recursos que le sean aportados; será constituido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como un fideicomiso público no considerado entidad paraestatal, en el cual el Banco de México actuará como fiduciario.

Las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), las instituciones que realicen funciones similares de naturaleza pública, así como las administradoras prestadoras de servicio, deberán transferir los recursos de las Subcuentas de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, al momento en que los trabajadores cumplan 70 años, sin necesidad de resolución judicial, al Fondo de Pensiones para el Bienestar, debiendo notificar de cada traspaso al Instituto Mexicano del Seguro Social el mismo día en que se realice. Esto no será aplicable a los recursos de los trabajadores que cuenten con una relación laboral activa ante el Instituto.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Global Press Mx
Agencia de Noticias

23/04/2024

LEGISLATIVO

Estipula que en caso de que la o el trabajador cumpla 70 años sin que éste o sus beneficiarios hubieren ejercido su derecho a recibir los recursos de la Subcuenta de Vivienda, el INFONAVIT deberá transferir dichos recursos al Fondo de Pensiones para el Bienestar. Esto no será aplicable para los trabajadores en activo.

Para el caso de las y los trabajadores del Estado, el PENSIONISSSTE o las administradoras, así como las administradoras prestadoras de servicio, deberán transferir dichos recursos, al momento en que los trabajadores cumplan 75 años, sin necesidad de resolución judicial, al Fondo de Pensiones para el Bienestar. Esto no será aplicable a los recursos de los trabajadores que cuenten con una relación laboral activa ante el ISSSTE.

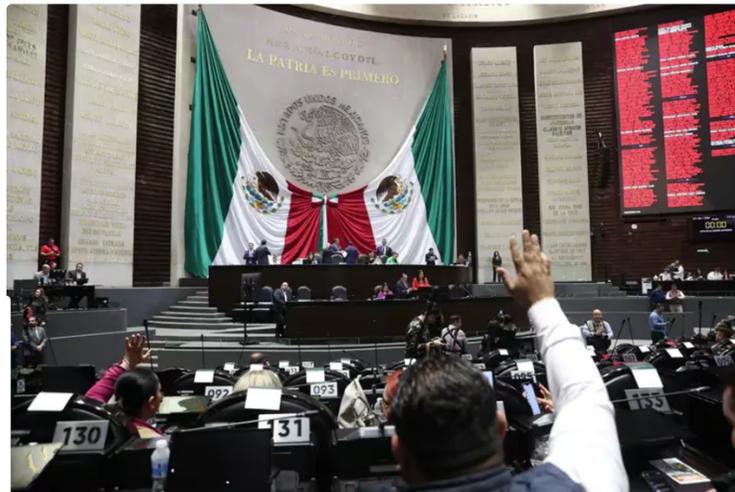
El documento reforma y adiciona las leyes del Seguro Social, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, y del decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y abroga su Ley Orgánica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2023.

<https://globalpress.mx/camara-de-diputados-aprueba-en-lo-general-la-creacion-del-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar/>



Reforma de AMLO que crea Fondo de Pensiones se aprueba en Cámara de Diputados

Morena y aliados estiman que hay MXN\$40.000 millones en las cuentas inactivas de las Afores que serían depositados en el Fondo de Pensiones



Ciudad de México — El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reforma respaldada por el presidente Andrés Manuel López Obrador que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual busca compensar pensiones de trabajadores con recursos obtenidos de cuentas inactivas de las Afores.

A una semana de que concluya el periodo ordinario de sesiones de la LXV Legislatura, los diputados de Morena y sus aliados el PVEM y PT aprobaron en lo general la reforma con 252 votos a favor, después de varios días de cuestionamientos de la oposición y analistas, y la defensa del Gobierno de la iniciativa.

La reforma que crea el Fondo de Pensiones fue originalmente incluida en el paquete de reformas constitucionales que presentó el presidente el 5 de febrero, sin embargo, al no contar con la mayoría calificada para cambiar la Constitución, el coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier, presentó una iniciativa legal que solo requiere mayoría simple.

AMLO, como se le conoce al presidente, expresó hace una semana su deseo de que el próximo 1 de mayo, Día del Trabajo, sea una realidad el Fondo de Pensiones para el Bienestar, por lo que los diputados oficialistas aceleraron el proceso legislativo y dar tiempo al Senado como cámara revisora de aprobar la reforma antes del primero de mayo.



La Cámara de Diputados aprueba la creación del Fondo de Pensiones del Bienestar

Morena impone su mayoría para aprobar el nuevo fondo de pensiones mientras la oposición adelanta que llevara la inconstitucionalidad de la reforma ante la Suprema Corte



La Cámara de Diputados del Congreso mexicano ha aprobado este lunes la creación del [Fondo de Pensiones para el Bienestar](#). Con modificaciones a seis leyes reglamentarias, Morena y sus aliados avalaron la reforma que contempla un fideicomiso público que reunirá unos 40.000 millones de pesos de las cuentas de los trabajadores mayores de 70 años que no reclamen su ahorro para el retiro. La mayoría de los recursos se obtendrán de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) y de las subcuentas de Vivienda del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit); así como del otras entidades del Gobierno. Según Morena, el objetivo es financiar las pensiones de los trabajadores.

La diferencias entre la propuesta presidencial y la que crea el Fondo, presentada por los diputados Mier y Cisneros —esta última cercanísima a la candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum,— han puesto a Morena y aliados en el ojo público. El pasado jueves el debate fue suspendido y reprogramado ante el reclamo de las bancadas opositoras porque contenía una docena de cambios indebidos que no fueron aprobados en la Comisión de Seguridad Social. Morena argumentó que se trató de un “error humano”, mientras que la oposición habló jocosamente de “duendes nocturnos”. Entre los cambios se planteaba que las cuentas que nutrirían al nuevo Fondo serían activas e inactivas.

“Que no te engañe el agandalle del Gobierno. Han dicho, si no se aprueba esta reforma es que te opones una pensión equivalente a tu último sueldo. Eso es una mentira, esa es otra iniciativa que, por cierto, no quieren que pase”, dijo el panista Santiago Torreblanca desde la tribuna. El líder de los diputados de Morena, Ignacio Mier, ha sostenido que se trata de una campaña en contra de la propuesta. “En los próximos días se seguirá debatiendo de esto, seguirán argumentando una campaña de desinformación. Nosotros representamos el no mentir, no robar y no traicionar. Nosotros somos orgullosamente *obradoristas*; ustedes seguirán siendo miserablemente *foxistas* y *calderonistas* y eso nadie se los va a quitar”, fue la respuesta a la oposición.



No solo las pensiones: Morena prevé debate y aprobación de reformas de Amparo y Amnistía

La Cámara de Diputados aprobó reforma para crear Fondo de Pensiones del Bienestar

Por Ximena Ochoa



El coordinador del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier Velazco**, anunció que su partido prevé que las reformas a las leyes de Amparo y Amnistía sean discutidas por el pleno de San Lázaro el próximo miércoles 24 de abril.

Durante un encuentro con los medios de comunicación, el político poblano indicó que se convocará a las comisiones pertinentes para el martes 23 con el fin de que **discutan el dictamen** que fue aprobado por el Senado de la República, por lo que confía en que se dé la discusión un día después.

“Los voy a convocar para mañana, el martes, que se discutan las reformas que vienen del Senado (...) yo espero que **estén pasando al pleno el día miércoles**”, expresó.

[No solo las pensiones: Morena prevé debate y aprobación de reformas de Amparo y Amnistía - Infobae](#)



Discuten diputados Fondo de Pensiones para el Bienestar



Ciudad de México.- Diputados discuten en el Pleno la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, que plantea tomar recursos no reclamados en Afores.

La diputada Angélica Cisneros, de Morena, presidenta de la Comisión de Seguridad Social, explicó el dictamen.

El propósito, aseguró, es que trabajadores y trabajadoras puedan jubilarse con el 100% del salario promedio de su cotización.

<https://diario.mx/nacional/discuten-diputados-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar-20240422-2172066.html>



SEGURIDAD SOCIAL 7ª REUNIÓN EXTRAORDINARIA

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, ABRIL 18 DE 2024.



#Ahorro Defienden pensiones

POR YVONNE REYES

En la semana de Seguridad Social que se realiza en la Cámara de Diputados, funcionarios de Gobernación, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y Hacienda, así como legisladores de Morena, defendieron la reforma que plantea tomar recursos de las Administradoras de Fondos para el Retiro para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Al inaugurar el encuentro, la presidenta de la Comisión de Seguridad Social de San Lázaro, Angélica Ivonne Cisneros dijo que las cuentas individuales son bajas, de ahí que el desafío nacional

Funcionarios del IMSS, ISSSTE y Hacienda defienden ocupar las Afores para el Fondo de Pensiones para el Bienestar

es lograr pensiones dignas para los trabajadores.

Destacó que es necesario forjar un sistema único de pensiones porque actualmente hay 200 subsistemas que coexisten en el país.

Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, titular de la Unidad de Prestaciones Económicas y Salud en el Trabajo del IMSS, resaltó que las personas que empezaron a cotizar a partir del 1 de julio de 1997 tendrán un apoyo solidario para tener una pensión “un poquito más digna”.

“Esto no es una disputa política en la Cámara, la gente debe entender de manera muy clara que quien empezó a cotizar a partir del 1 de julio del 97 va a tener este apoyo solidario del gobierno para irse con una pensión un poquito más digna”.

Por su parte, Esteban Martínez Mejía, titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, indicó que con la aprobación de esta reforma se vislumbra la posibilidad de generar a varias generaciones una pensión digna y decorosa.

Recursos de las pensiones

Carlos Martínez Velázquez, director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, destacó que, de crearse el Fondo, los trabajadores no perderán el

derecho a reclamar los recursos de sus pensiones porque son imprescriptibles.

Comentó que, en 2020, se enviaron 129 mil avisos a titulares de cuentas inactivas de institutos de seguridad social, pero solo respondieron 3 mil.

Sin embargo, diputados de oposición señalaron que no permitirán un “ultraje” al ahorro de las y los trabajadores mexicanos.

El Partido Acción Nacional denunció que Morena y sus aliados están buscando tomar de diferentes bolsas presupuestarias para usarlas a su discreción.

Hicieron un llamado de alerta a los mexicanos “porque el oficialismo quiere robarse sus ahorros porque es su dinero, no del Gobierno”.

El priista Rubén Moreira destacó que el Gobierno quiere tomar recursos de cuentas inactivas que corresponden a trabajadores, y además plantean pensiones de más de 16 mil pesos, pero no dice cómo.

La bancada perredista señaló que son una oposición responsable y harán uso de todos los recursos para que estas argucias no lastimen el patrimonio de las y los trabajadores, y advirtió, “nos vemos en la Corte”.



Cuántos billones de pesos ahorrados hay en las Afores de trabajadores mexicanos

De acuerdo con la Consar, más de 74 millones de mexicanos poseen una cuenta individual de ahorro para su retiro

Por Omar Tinoco Morales



Hasta enero de 2024, las diez **Afores guardan el ahorro para el retiro de 74 millones de trabajadores mexicanos alcanzaron los 6.02 billones de pesos**, y con la **reforma aprobada** este 22 de abril en la Cámara de Diputados, **el gobierno federal podrá reclamar a las administradoras 40 mil millones de pesos**, inicialmente, para crear el Fondo de Pensiones del Bienestar.

Oposición señala abuso en contra de Afores de trabajadores mexicanos

Rubén Moreira Valdez, coordinador del **Grupo Parlamentario del PRI**, denunció lo que considera una confiscación de bienes a los trabajadores mayores de 70 años bajo la nueva reforma que establece el **Fondo de Pensiones para el Bienestar**.

Según el legislador, esta medida sienta un precedente negativo para los derechos de propiedad de los ciudadanos, afectando principalmente a aquellos que alcanzan la edad de jubilación.

El político argumentó que el gobierno podría devolver fácilmente los fondos a los trabajadores afectados notificándoles de manera adecuada, pero opta por no hacerlo con el fin de utilizar esos recursos.

[Cuántos billones de pesos ahorrados hay en las Afores de trabajadores mexicanos - Infobae](#)



el Foro

**Palenque digital****Ignacio Mier Velazco**

@NachoMierV

Desde la tribuna, me dirigí a ti, trabajador de México: tu pensión, tu AFORE, se quedará en el porcentaje establecido. Si ganabas 10 mil pesos, queremos que cobres lo mismo. El complemento vendrá del Fondo de Pensiones para el Bienestar, más la pensión de adultos mayores.

**Julieta Macías Rábago**

@JulietaMRabago

*No hay ninguna justificación para apropiarse los ahorros de las personas trabajadoras, son sinvergüenzas, han avalado el saqueo y que se dilapide el dinero de las y los mexicanos en obras faraónicas sin sentido. Miserables.
#MorenaRobandoLoAhorrado*



ROZONES

Hermano de *góber* morenista, con Manlio

Más de uno levantó la ceja ayer, nos comentan, al enterarse que **Manlio Fabio Beltrones**, quien en estos días hace campaña en pos de un escaño en el Senado por Sonora, se hizo del apoyo nada menos y nada más que de **Miguel Ángel Castro Cosío**. Y sí, el apellido a muchos les suena porque se trata del hermano del gobernador morenista de Baja California Sur, **Victor Castro Cosío**. El respaldo de Miguel Ángel, ofrecido durante un encuentro de más de una veintena de organizaciones agrupadas en el colectivo Cajeme Unido, no es menor, nos hacen ver, pues se trata del histórico líder de la Unión General Campesina Popular. "Cuando él fue gobernador del estado a nosotros los acuacultores nos ayudó, nos apoyó, escuchó y entendió correctamente qué podíamos hacer en el tema de la acuacultura", resaltó Castro Cosío, quien llamó a un voto de castigo al partido guinda. Ahí el dato.

"Un plan espectacular"

Así que el Council of the Americas, en el que participan representantes de unas 220 empresas del mundo calificó ayer la propuesta de gobierno de la candidata **Claudia Sheinbaum** como "espectacular". Fue en el Hotel Saint Regis, en Reforma, donde la abanderada morenista tras hacer una presentación de sus propuestas recibió la siguiente respuesta de **Susan Segal**, presidenta de la organización: "Espectacular, qué plan. Ni mi país que está en periodo de elección tiene un plan tan extensivo y para un desarrollo tan fuerte. Yo creo que es un plan espectacular y lo que me impresiona mucho es que es para todo México. Lo que dice usted de Prosperidad Compartida es verdad, porque está pensando en cada milla del país. La felicito muchísimo por su plan". La candidata morenista, nos comentan, aprovechó el foro para anticipar que la revisión al T-MEC es factible que sea sin grandes problemas. Así que, nos dicen, fueron dos mensajes bien recibidos por el capital extranjero.

Alertas en Campeche

Y fue en Campeche donde fue asesinado a tiros un empresario, y su esposa herida, cuando circulaban a bordo de una camioneta por la carretera federal en el tramo Xpujil-Chetumal. Los primeros reportes de los que daban cuenta varios medios locales indicaban que la pareja fue aparentemente interceptada por hombres armados quienes dispararon en varias ocasiones al vehículo. Las balas alcanzaron al empresario quien falleció en el lugar, en tanto que su esposa fue trasladada de emergencia al hospital, para su atención. Lo anterior viene a cuenta, porque entre quienes pulsan con regularidad los temas de criminalidad en la entidad, nos hacen notar que no se pueden perder de vista este tipo de hechos y tampoco que en el estado persiste el problema del paro de quienes se encargan de atender la seguridad. Un incremento de la actividad delictiva sumado a la reducción de las capacidades policíacas en la entidad a cargo de **Layda Sansores**, es algo que no suena nada bien, nos aseguran.

Aplanadora activada

Nos cuentan que Morena en la Cámara de Diputados seguirá recurriendo a la aplanadora, pues se prevé que en la sesión que la Comisión de Justicia que se llevará a cabo hoy, apruebe las minutas que envió el Senado de la República sobre las polémicas reformas en materia de amparo y amnistía, de manera que en la sesión del pleno de este mismo miércoles se aprobarían dichos proyectos. Sin embargo, habrá que ver qué ocurre con otras reformas que el Presidente de la República envió el 5 de febrero. Será hasta este martes cuando la Junta de Coordinación Política presentará un informe sobre los diálogos que se llevaron a cabo y después, la ruta a seguir. Aunque el coordinador de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier**, prefirió no adelantar nada, según dijo, por "prudencia", sí sostuvo que "el Partido Acción Nacional considera que ya no es tiempo, son constitucionales, requerimos construir la mayoría calificada; entonces, yo no quisiera ahí anticipar nada, quisiera ser prudente y esperar a lo que mañana determine la Junta". Pendientes.



Otra vez llamas en Tabasco

Y hablando de la criminalidad en los estados, nos hacen ver que otra vez Tabasco atrajo las miradas por la repuesta criminal que sobrevino a una serie de capturas realizadas ayer por la autoridad estatal. Y es que en la carretera Cárdenas-Comalcalco, sujetos incendiaron un autobús de ADO tras exigir a los pasajeros que lo desalojaran. También, en el mismo lugar, le prendieron fuego a una grúa que trasladaba un vehículo. Hasta anoche se presumía que el detonante de esta acción violenta fue la detención de cuatro personas en un poblado de la Chontalpa, en hechos en los que, además de las aprehensiones, dos presuntos delincuentes murieron. Ayer mismo un suceso similar se dio en la carretera Huimanguillo-Cárdenas, pues ahí también se reportó una camioneta incendiada, en acontecimientos que hicieron recordar, aunque en distinta magnitud, lo ocurrido apenas el 22 de diciembre pasado. Uf.

Y una y otra vez, Morelos

Y donde no pasa un día en el que la violencia criminal que creció durante la administración de **Cuauhtémoc Blanco**, se haga presente es en Morelos. Y lo más grave, nos comentan, es que eso esté empañando y poniendo en riesgo el proceso electoral de la entidad. Porque esa violencia no sólo alcanza a los partidos y abanderados de los partidos de oposición, sino también a los de Morena. Y es que ayer quien recibió una amenaza brutal fue la candidata del partido guinda a la presidencia municipal de Temixco, **Juanita Ocampo**, a quien dejaron además de dos pancartas un cuerpo desmembrado. Ocampo es madre de **Gisela Mota Ocampo**, quien fuera asesinada el 2 de enero de 2016 unas pocas horas después de haber asumido la presidencia de Temixco, una plaza que se encuentra en disputa entre dos grupos criminales.



Que son insaciables para robarse el dinero

Aquí en el Congreso

Por José Antonio Chávez



Era bola cantada que el partido oficial del Presidente, Andrés Manuel López Obrador aprobarían, sin el menor problema el Fondo de Pensión.

La bancada de diputados morenos que lidera Ignacio Mier sin problemas siguieron el protocolo que les marcaron en Palacio nacional para darle luz verde a este fondo que ha sido reprobado por los opositores porque acusan que se robaran los ahorros de Afores de los mexicanos.

Bueno, anoche los líderes Alejandro Moreno "Alito", Marko Cortés y Jesús Zambrano comenzaron la construcción para, mediante sus bancadas, interponer el recurso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación de la ministra presidenta, Norma Piña.

El diputado panista, Saúl Téllez les grito en Tribuna que hicieron los legisladores de Morena el pero atraco.

Que más bien este gobierno, si se habla de justicia social, es regresar lo que les pertenece a los mexicanos y no robando sus ahorros a esos trabajadores. Con esta iniciativa, son insaciables para robarse el dinero.

Sin embargo, por más reclamos de los opositores, los morenos cumplieron en tiempo y forma en San Lázaro, Ignacio Mier cumplió el ordenamiento y saco la tarea.

Ahora va al Senado que preside la morenista, Ana Lilia Rivera, ahí sin duda Ricardo Monreal sin el menor problema aprobará, con su bancada y aliados esta iniciativa para que, ahora si el Presidente pueda decir en voz alta que se cumplió el objetivo.

El problema de la iniciativa es que llega sin consenso que es lo preocupante, para los opositores darán la pelea en los tribunales para defender que Morena se lleve los ahorros de estas personas adultas.

Naturalmente que la crítica de los opositores es que Morena y el Presidente simplemente quieren aprovecharse por el proceso electoral y llevar agua a su molino, aunque sea a base de mentiras, pues no hay garantías para garantizarlas.

Es un nuevo pleito que se llevará todo el proceso electoral y, sin duda puede estar seguro que la apuesta del Presidente y su partido Morena es que le pueda beneficiar para obtener votos el 2 de julio.

Los opositores saben que pueden tirar esa iniciativa en la Corte, donde por cierto el Presidente trae otro pleito con la ministra presidenta por la denuncia que se presentó para que se investigue al saliente ministro presidente, Arturo Zaldívar y su personal, entre otras acusaciones la de enriquecimiento ilícito.

A ver que dicen los ministros cuando les toque analizar este recurso de los opositores porque no se puede perder de vista que también los ministros han sufrido esa embestida presidencial que no los baja de corruptos



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

INDICE POLÍTICO

23/04/2024

OPINIÓN

por atender sus intereses y no los de pueblo, o más bien por no favorecerle a AMLO que se aprueben sus caprichos.

<https://indicepolitico.com/que-son-insaciables-para-robarse-el-dinero/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MEXICOINFORMA.MX

23/04/2024

OPINIÓN



AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Que son insaciables para robarse el dinero

Era bola cantada que el partido oficial del Presidente, Andrés Manuel López Obrador aprobarían, sin el menor problema el Fondo de Pensión.

La bancada de diputados morenos que lidera Ignacio Mier sin problemas siguieron el protocolo que les marcaron en Palacio nacional para darle luz verde a este fondo que ha sido reprobado por los opositores porque acusan que se robaran los ahorros de Afores de los mexicanos.

Bueno, anoche los líderes Alejandro Moreno "Alito", Marko Cortés y Jesús Zambrano comenzaron la construcción para, mediante sus bancadas, interponer el recurso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación de la ministra presidenta, Norma Piña.

El diputado panista, Saúl Téllez les grito en Tribuna que hicieron los legisladores de Morena el pero atraco.

Que más bien este gobierno, si se habla de justicia social, es regresar lo que les pertenece a los mexicanos y no robando sus ahorros a esos trabajadores. Con esta iniciativa, son insaciables para robarse el dinero.

Sin embargo, por más reclamos de los opositores, los morenos cumplieron en tiempo y forma en San Lázaro, Ignacio Mier cumplió el ordenamiento y saco la tarea.

Ahora va al Senado que preside la morenista, Ana Lilia Rivera, ahí sin duda Ricardo Monreal sin el menor problema aprobará, con su bancada y aliados esta iniciativa para que, ahora si el Presidente pueda decir en voz alta que se cumplió el objetivo.

El problema de la iniciativa es que llega sin consenso que es lo preocupante, para los opositores darán la pelea en los tribunales para defender que Morena se lleve los ahorros de estas personas adultas.

Naturalmente que la crítica de los opositores es que Morena y el Presidente simplemente quieren aprovecharse por el proceso electoral y llevar agua a su molino, aunque sea a base de mentiras, pues no hay garantías para garantizarlas.

Es un nuevo pleito que se llevará todo el proceso electoral y, sin duda puede estar seguro que la apuesta del Presidente y su partido Morena es que le pueda beneficiar para obtener votos el 2 de julio.

Los opositores saben que pueden tirar esa iniciativa en la Corte, donde por cierto el Presidente trae otro pleito con la ministra presidenta por la denuncia que se presentó para que se investigue al saliente ministro presidente, Arturo Zaldívar y su personal, entre otras acusaciones la de enriquecimiento ilícito.

A ver que dicen los ministros cuando les toque analizar este recurso de los opositores porque no se puede perder de vista que también los ministros han sufrido esa embestida presidencial que no los baja de corruptos por atender sus intereses y no los de pueblo, o más bien por no favorecerle a AMLO que se aprueben sus caprichos.

<https://www.mexicoinforma.mx/opinion/que-son-insaciables-para-robarse-el-dinero/>

**OLIVIA
GARZA**

COLUMNA INVITADA

Reforma de AMLO, una expropiación del Fondo de Pensiones

El 14 de abril de 2024, los diputados Moisés Ignacio Mier Velazco y Angélica Ivonne Cisneros Luján presentaron una iniciativa con proyecto de decreto para la creación de un “Fondo de Pensiones para el Bienestar”, el cual tiene como objetivo complementar las pensiones de aquellos trabajadores cuyo monto de jubilación sea menor o igual a 16 mil 361 pesos.

A diferencia de la iniciativa propuesta por el Ejecutivo, en esta iniciativa el Estado mexicano no asume el compromiso de garantizar que la pensión que reciban los trabajadores sea igual a su último salario base de cotización (tasa de reemplazo del 100%) hasta por un monto equivalente al salario promedio mensual de los trabajadores afiliados al IMSS. El monto del apoyo que recibirían los trabajadores se desconoce, al estar sujeto a las reglas que en su momento defina la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La iniciativa pretende crear un Fondo de Pensiones del Bienestar, que será alimentado en parte con alrededor de 40.000 millones de pesos de las cuentas sin reclamar de las personas mayores a 70 años.

La reforma de pensiones del presidente López Obrador, busca financiarse con los ahorros de los propios trabajadores.

La propuesta del presidente es netamente electorera busca engañar a los trabajadores al ofrecerles que contarán con pensiones más altas, cuya jubilación sea bajo la reforma aprobada en 1997, pero no dicen que le están robando el dinero a otros trabajadores.

Xóchitl Gálvez “se quieren quedar con sus pensiones, una vez que cumplan 70 años, así de fácil. Si por alguna razón, tú sigues trabajando, tu dinero en automático se va a ir a un fondo de pensiones que le llaman el (fondo del) bienestar, ese es el saqueo que Morena quiere hacer en este momento”.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	8	23/04/2024	OPINIÓN

La iniciativa presentada busca reunir en este fondo los recursos de las subcuentas de retiro y de vivienda del Infonavit no cobrados en 10 años y que se encuentran prescritos. El fondo será un fideicomiso público en el que el Banco de México será el fiduciario.

Actualmente coexisten en la Cámara de Diputados dos iniciativas que proponen la creación de un "Fondo de Pensiones para el Bienestar": una iniciativa de reforma constitucional enviada por el Ejecutivo el 5 de febrero y una iniciativa de reforma legal presentada por diputados el 4 de abril.

En la iniciativa del 4 de abril se señala que el Fondo procurará complementar las pensiones de aquellos trabajadores que resulten elegibles, aunque el monto del apoyo que podrían recibir no se especifica.

El peligro es latente ya que la iniciativa de reforma será votada la próxima semana en comisiones en la Cámara de Diputados y solo requiere mayoría simple para ser avalada.

De aprobarse, la reforma obligará a las Afores a transferir automáticamente al Fondo de Pensiones Bienestar los recursos de las personas trabajadoras a partir de los 70 años que no hayan solicitado la devolución de los saldos de sus subcuentas de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, así como vivienda.

¿Qué casualidad que esta reforma coincide con las elecciones presidenciales?

La iniciativa busca engañar a los trabajadores y hacerse del voto de aquellos que comenzarán a jubilarse a partir de 2027, bajo la reforma de 1997.

•Especialista en Derecho Constitucional y Penal.



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; INTEGRACIÓN ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS CONVIENE A AMBOS PAÍSES

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, aseguró que la integración económica y comercial entre México y Estados Unidos es conveniente para las dos naciones, por lo que debe fundamentarse en una política de buena vecindad y respeto a las soberanías. Sí nos conviene la integración económica y le conviene a Estados Unidos y le conviene a México. El caso específico con México, tenemos que buscar que se consolide esa integración. Ni modo que rompamos y que ya no se permita que llegue inversión extranjera a México o que se instale industria de Estados Unidos en México, eso no es conveniente. Reiteró que no aceptará el injerencismo de autoridades extranjeras o prácticas ilegales como el espionaje porque México es un país independiente, libre y soberano. Si es necesaria la cooperación en materia de seguridad, vamos poniéndonos de acuerdo con permiso de México, con autorización de México, con el acuerdo de México, no como antes que se metían las agencias y hacían lo que querían y se les permitía. **Lopez Obrador** destacó la buena relación con el presidente de Estados Unidos, **Joseph Biden**, quien no toma medidas unilaterales y prioriza los puntos de acuerdo. Si hay una medida que tome un país del Tratado que afecte a otro, mínimo es consultar y que se pueda litigar en paneles, en tribunales que se establecieron en el mismo Tratado. El presidente **López Obrador** reiteró la importancia de reforzar la integración económica de América del Norte y hacia el futuro consolidar a todo el continente americano como el más fuerte del mundo. Procurar la integración con el mismo principio de respeto a las independencias de los pueblos la integración de toda América y esto haría un continente muy fuerte en el concierto de las naciones, el continente más fuerte del mundo, por los recursos naturales, por su población, por la tecnología, por el financiamiento, por la cercanía.

SENADORA ANA LILIA RIVERA; BUSCA LLEVAR 20 REFORMAS AL SENADO DE LA REPÚBLICA

La candidata al Senado de la República, **Ana Lilia Rivera Rivera**, dio a conocer parte de las 20 propuestas de reformas que busca llevar a la cámara alta y así poder beneficiar, al campo, a los niños, jóvenes, adultos mayores y campesinos y es que en conjunto con el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, logramos los cimientos y hoy con la doctora **Claudia Sheinbaum Pardo**, buscará trabajar a favor del segundo piso de la 4ta Transformación. Detalló que, durante estos cinco años de trabajo del Presidente **López Obrador**, se logró la aprobación de 62 reformas, pero también hay pendientes grandes, porque no hemos tenido mayoría calificada, sobre todo en el Senado de la República, para poder anular las reformas estructurales que dejó, **Peña Nieto, Miguel de la Madrid, Salinas de Gortari, Ernesto Cedillo, Fox y Calderón**, pero aun así, tenemos que seguir avanzando. **Ana Lilia Rivera**, sostuvo que la primera etapa de un sinfín de proyectos a favor de los mexicanos, se logró construir, hoy se puede ver a la Guardia Nacional, que tiene la oportunidad de consolidarse; por otra parte dijo, que se requieren de más garantías para los trabajadores, más garantías para una reforma electoral, que dé una democracia plena, más garantías para fortalecer el sector energético, más garantías para seguir desarrollando derechos para el bienestar. No dejó de lado, que de las 20 reformas, busca fortalecer 10 áreas específicas, la primeras son reformas constitucionales y van enfocadas a construir más derechos sociales, estas serán en beneficio de la población juvenil, que todavía no tiene acceso pleno a la universidad, escuelas públicas, de nivel superior, y que no tienen un ingreso pleno en las ofertas de trabajo. Recalcó que, sembrando vida, dejará de ser un programa, para convertirse también en el derecho a un jornal, para los campesinos del país, que se integraran para la siembra de árboles frutales y forestales, en el caso de Tlaxcala, se estará impulsando el cultivo de Maguey, esto generará que se logre abatir la corrupción y que se avance, así los campesinos se empoderaran de un presupuesto que es suyo y que quieran participar en el beneficio de la sociedad. **Ana Lilia Rivera** señaló que estos temas han sido pensados en beneficio de los ciudadanos y no de unos cuantos, porque el objetivo, es y será abatir la corrupción y brindar mayores derechos al pueblo de México.

DIPUTADO IGNACIO MIER; EJERCICIO ORGANIZADO POR LA JUCOPO, FUE DIALÉCTICO, DEMOCRÁTICO, DIVERSO E INCLUYENTE.

El diputado **Ignacio Mier Velazco**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, señaló que se concluyó con los foros de diálogos para el debate de las Reformas por la Libertad, el Bienestar, la Justicia y la Democracia, con gran éxito, en estos foros se trataron las iniciativas enviadas por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados el pasado 5 de febrero, así como las presentada por distintos legisladores. El líder parlamentario destacó que el ejercicio organizado por la Junta de Coordinación Política (Jucopo), fue dialéctico, democrático, diverso e incluyente. Indico que dichas propuestas fueron agrupadas en cuatro ejes temáticos: libertad, democracia, justicia y bienestar, que en su conjunto representan derechos de la ciudadanía. **Mier Velazco** detalló que se realizaron foros en 25 estados del país, cuatro en la Cámara de Diputados



y cinco regionales, en donde se escucharon distintas opiniones relacionadas con las iniciativas de reforma en comento. Así llegamos al fin con la conciencia tranquila a la Junta de Coordinación Política; escuchamos a las mexicanas y mexicanos y convertimos el ejercicio del Parlamento Abierto, no en la modernidad líquida, que limita e impide que los seres humanos, de manera colectiva, cuestionen su realidad para transformarla.

RICARDO MONREAL; MUY PROBABLE QUE SENADO APRUEBE FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR EN CIERRE DE PERIODO ORDINARIO

El coordinador parlamentario de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal Ávila**, adelantó algunos de los temas que abordará el Pleno del Senado de la República en la conclusión del Periodo Ordinario de Sesiones. Dijo que la Cámara de Senadores está a la espera de que la colegisladora desahogue el proyecto para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar para, en su caso, darle el trámite correspondiente. **Monreal** destacó que se trata de una reforma que es indispensable para que los trabajadores reciban su “pensión completa”; a eso, consideró el legislador, “nadie puede oponerse”. Detalló que entre los asuntos a desahogar está la salida de tropas del territorio nacional para realizar diversas actividades en el extranjero, entre ellas, un ejercicio de entrenamiento en los Estados Unidos. Respecto a los nombramientos pendientes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, dijo que hay una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para “buscar el entendimiento” para nombrar a los comisionados del INAI. Sin embargo, reconoció que será “difícil” que se lleguen a consensos entre los Grupos Parlamentarios, para alcanzar la mayoría calificada que se requiere, ya que las sesiones se han convertido en un “extensión” de las campañas político-electorales. Subrayó que el Senado de la República ha cumplido el mandato del Poder Judicial al emitir la convocatoria para los nombramientos del INAI; no obstante, lamentó que la falta del voto de las dos terceras partes del Pleno, hagan “inviabilidad” el trámite. El líder de la mayoría legislativa adelantó que esta semana se llevarán a cabo dos sesiones ordinarias y estimó que el 30 de abril se podrían realizar dos sesiones más para desahogar los asuntos pendientes y concluir el último Periodo Ordinario de la LXV Legislatura. Por otra parte, el senador consideró que no hay nada de qué preocuparse, por el grupo de personas encapuchadas que interceptaron a la candidata de Morena a la Presidencia de la República, **Claudia Sheinbaum**, para conversar con ella en el camino de Comitán a Motozintla, Chiapas. De hecho, a la doctora la recibieron más de 20 poblados en estos dos días, que no estaban contemplados en su gira, y a todos los atendió amablemente, todos estaban recibiendo con respeto, incluso ellos, estos 12 o 14 personas que tenían capucha o un cubrebocas. **Monreal** reveló que estas personas le pidieron a la candidata que atendiera a los pueblos de La Montaña.

CANDIDATOS PRESIDENCIALES CLAUDIA SHEINBAUM, XOCHITL GALVEZ Y JORGE ALVAREZ MAYNEZ; FIRMAN EL PACTO POR LA PRIMERA INFANCIA, DESTACAN LA IMPORTANCIA DE IMPLEMENTAR ACCIONES EN FAVOR DE LA SALUD Y EDUCACIÓN

Los candidatos presidenciales acudieron al Papalote Museo del Niño a la firma del Pacto por la Primera Infancia, con el cual asumen, en caso de ganar la elección del 2 de junio, 12 compromisos en favor de los más de 12 millones de niños entre cero y seis años que habitan en el país. La primera en realizar la firma fue la abanderada de la alianza “Sigamos Haciendo Historia”, **Claudia Sheinbaum Pardo**, quien detalló que entre sus propuestas de campaña está garantizar la vacunación la lactancia materna. **Sheinbaum Pardo** también se comprometió a garantizar la alimentación, impulsando la lactancia materna y finalizó su exposición haciendo un llamado a las niñas mexicanas a ser lo que ellas quieran ser. La candidata **Xóchitl Gálvez**, abanderada de la coalición “Fuerza y Corazón por México”, mencionó que además de los 12 compromisos que contempla el documento, uno de sus ejes de gobierno está centrado en la seguridad dentro y fuera del hogar. Quiero que los niños, desde que nacen, sean felices. Que a las mamás no les falte nada, que puedan quedarse a cuidar a sus hijos, amamentarlos. Asimismo, la candidata de PRI-PAN-PRD reconoció que hay buen trabajo por parte de las organizaciones civiles para apoyar en la alimentación, principalmente en zonas alejadas de las cabeceras municipales. **Gálvez Ruiz** también aseguró que trabajará para que no falte nada en todas las regiones y en la seguridad para que los niños puedan salir a jugar en la calle sin temores. El candidato de Movimiento Ciudadano, **Jorge Álvarez Máynez**, acompañado de su esposa y sus dos hijos, reiteró que su administración pondrá en el centro a los menores de edad, aumentando el presupuesto destinado a las escuelas de todos los niveles. El emecista adelantó que presentará un libro con sus propuestas, algunas enfocadas en la primera infancia y que están inspiradas en las peticiones que hizo su hijo mayor para todos los niños. El próximo sexenio, por el bien de todas y de todos, las niñas y los niños van a estar primero. Duplicaremos el presupuesto y serán la prioridad transversal del gobierno. Estos son los 12 compromisos que firmaron los candidatos: Disminuir la pobreza y la pobreza extrema en primera infancia. Reducir la desnutrición crónica, la anemia y la prevalencia de sobrepeso y obesidad en menores de cinco años. Incrementar la lactancia en la primera hora de vida e incrementar la lactancia en niñas y niños menores de seis meses. Lograr que las niñas niños de uno y dos años, reciban todas las vacunas que les corresponden. Aplicar el tamiz neonatal los recién nacidos, brindar atención especializada a partir del diagnóstico e incrementar la cobertura en educación y servicios de salud para niñas y niños con discapacidad. Porcentaje de niñas y niños menores de cinco años, con un adecuado desarrollo infantil y la cobertura de evaluaciones de desarrollo anuales. Lograr que las niñas y niños menores de tres años. Reciban educación inicial en cualquiera de sus modalidades. Asegurar que las niñas niños a partir de los tres años. Reciban educación preescolar de calidad. Alcanzar a familias con niñas y niños menores de seis años con programas de habilidades parentales, para una crianza cariñosa y sensible. Lograr que las niñas y niñas estén inscritos en el registro civil antes del cumplir un año y que a los cinco años todos se encuentren registrados en nuestro país. Erradicación de todas las formas de violencia contra la infancia, al disminuir los métodos violentos de disciplina, la violencia sexual, y los casos de desapariciones de niñas y niños menores de seis años. Incrementar la participación de madres y padres en actividades de juegos con sus hijas e hijos menores de cinco años, así como incrementar la disponibilidad, acceso y calidad de espacios públicos para el juego en la primera infancia.

XÓCHITL GÁLVEZ; VISITARA SINALOA ESTE 30 DE ABRIL

La candidata **Xóchitl Gálvez**, abanderada de la coalición “Fuerza y Corazón por México”, visitara Sinaloa, este 30 de abril, en un evento masivo en el parque las riberas de Culiacán.



MARIO DELGADO; ESTE DOS DE JUNIO HAY QUE VOTAR “SEIS DE SEIS” POR LOS PARTIDOS DE LA COALICIÓN “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA”

El presidente nacional de Morena, **Mario Delgado**, llamó a votar “seis de seis” en favor de los partidos que conforman la coalición Sigamos Haciendo Historia, por la Presidencia de la República, la gubernatura, las diputaciones federales, las senadurías, las presidencias municipales y las diputaciones locales. Para que el gobierno funcione hay que hacer un solo equipo. Por eso hay que votar ‘seis de seis’”. El dirigente morenista llamó a lograr la mayoría en el Congreso para asegurar que los derechos alcanzados en este sexenio continúen, tales como los programas sociales que ya están en la Constitución. La derecha está muy enojada y por eso quieren engañar con su guerra sucia. La verdad es que a ellos no les gustan los programas sociales. Los programas sociales están en la Constitución gracias a nuestro Presidente y a legisladores como **Alejandro Armenta**, que fue presidente del Senado y se encargó de que los programas sociales se aprobaran y hoy sean un derecho constitucional. Y aunque ya están en la Constitución, cada año hay que asignarles el presupuesto y durante seis años la derecha ha votado en contra porque no les gustan los programas sociales. Para eso necesitamos la mayoría. Recordó que este 2 de junio es la elección presidencial, por lo que, dijo, restan menos de dos meses para concretar el triunfo del movimiento de transformación. Necesitamos poner en pie de lucha a **Cholula** y a todo Puebla. Que nadie se quede en casa este 2 de junio. Que no se nos olvide: 2 de junio. Menos de dos meses para esa fecha histórica y ahí se va a decidir el futuro de nuestra patria. O sigue la transformación y el gobierno del pueblo y para el pueblo o regresa la corrupción, los privilegios y la robadera. **Mario Delgado** apuntó que en 2018 el estado de Puebla, junto con el resto del país, logró por primera vez echar a las y los corruptos, por lo que llamó a refrendar el voto por la 4T el día de la jornada electoral. El pueblo en 2018 se decidió, se organizó y triunfó, y hoy tenemos al mejor presidente que hemos tenido en la historia de México, **Andrés Manuel López Obrador**. Ahora **Claudia Sheinbaum** será la próxima presidenta de México.

SANTIAGO TABOADA; ARRASA EN EL DEBATE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LIDERA ENCUESTAS

De manera contundente, **Santiago Taboada**, arrasó y ganó el debate de la Ciudad de México, logrando posicionarse como el favorito para convertirse en el próximo jefe de gobierno. Con propuestas y argumentos bien sustentados, demostró que es tiempo de que Morena se vaya y que se vayan los que llevan 27 años haciendo las cosas mal y llegue el cambio. **Santiago Taboada** es la opción para la Ciudad de México, porque da resultados, porque dejó una alcaldía segura, limpia, con crecimiento económico y eso lo va replicar cuando sea jefe de gobierno. En cambio, la candidata de Morena es turbia y opaca, la derrota es clara. En todas las encuestas **Santiago Taboada** resultó ganador del debate chilango, gracias a grandes propuestas como garantizar el derecho al agua y acabar con la corrupción.

MARKO CORTÉS; CON XÓCHITL GÁLVEZ LOS PROGRAMAS SOCIALES SE QUEDAN Y MORENA SE VA

El dirigente de Acción Nacional, **Marko Cortés Mendoza**, de gira por Michoacán, insistió a la gente que no se deje amedrentar con la amenaza de que los programas sociales se van. Los programas sociales se quedan y Morena es el que se va. El líder del blanquiazul criticó que en lugar de ayudar, el gobierno federal con una mano da programas sociales, pero con la otra le quita a la gente el Seguro Popular y hoy si una persona tiene alguna enfermedad costosa como el cáncer no tiene ningún apoyo. Por ello, confió en que una vez que **Xóchitl Gálvez** gane la presidencia de la República vendrá un nuevo Seguro Popular con medicamentos garantizados. El líder albiazul manifestó su respaldo a los candidatos a alcaldes, **Manuel Gálvez**, de este municipio y **Carlos Soto** de Zamora, quienes confiaron van a ganar y refrendar el triunfo. También pidió el apoyo de la ciudadanía para **Ivonne Pantoja** y **Lariza Pérez**, candidatas a diputadas locales, **Jesús Infante** y **Rodrigo Sánchez**, candidatos a diputados federales y para **Carlos Humberto Lucatero**, quien va al Senado.

PRD; PROPONE QUE MUJERES CON CÁNCER PUEDAN CONCLUIR SU TRATAMIENTO, PESE A DIVORCIARSE DE SUS CÓNYUGES CON SEGURIDAD SOCIAL

El Grupo Parlamentario del PRD presentó una iniciativa que reforma las leyes General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, del IMSS y del ISSSTE, para establecer que las mujeres con cáncer, tras divorciarse de sus cónyuges con seguridad social, puedan concluir su tratamiento. El diputado **Francisco Antonio Valencia García** indicó que el objeto de la propuesta es salvar miles de vidas al garantizar el derecho a concluir el tratamiento de cáncer a la mujer que es beneficiaria de un trabajador inscrito en algún régimen de seguridad social, bajo el supuesto de que el tratamiento dio inicio en el tiempo del vínculo matrimonial. El legislador llamó a las y los diputados federales a ser solidarios y empáticos con esta propuesta, ya que hay una disminución presupuestal en la materia, aumento de divorcios, y un gran número de mujeres que no laboran al momento del divorcio, elevados costos de tratamientos oncológicos y una alta cifra de fallecimiento por cáncer. Por otro lado, criticó que en este sexenio disminuyeron en 95 y 93 por ciento los fondos federales para el cáncer cérvico uterino y mama, principal causa de muerte oncológica en las mexicanas.

BIDEN Y TRUMP; MIGRACIÓN TEMA VULNERABLE ENTRE BIDEN Y TRUMP

El presidente **Joe Biden**, candidato presidencial del Partido Demócrata y el ex presidente **Donald Trump**, candidato del Partido Republicano, difieren en las políticas migratorias, tema delicado y trascendental rumbo a las elecciones de noviembre. Sin pedirlo, la frontera con México fue colocada esta semana en el centro del torbellino político-electoral de Estados Unidos. Fue consecuencia de la decisión de la mayoría republicana de la Cámara de Representantes de llevar al Senado el juicio político contra el secretario de Seguridad Nacional, **Alejandro Mayorkas**. En el banquillo de los acusados no estaba el funcionario cubano-americano, sino la política de **Joe Biden** hacia la frontera con México. El ex presidente **Donald Trump** y los republicanos perciben que se trata de uno de los puntos de mayor vulnerabilidad para los demócratas rumbo a las elecciones de noviembre. Las encuestas confirman esa percepción. Un 54 por ciento de los votantes aprueba las políticas migratorias de **Trump**, comparado con sólo un 27 por ciento para las políticas de **Biden**, de acuerdo con un nuevo sondeo de la escuela de leyes Marquette. Nadie, ni los republicanos, esperaban tener éxito en el juicio contra **Mayorkas**, pero lograron 48 horas de atención a uno de los puntos débiles



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



23/04/2024

OPINIÓN

de **Biden**: la frontera con México. Como era de esperarse, la mayoría demócrata del Senado, encabezada por el senador de Nueva York, **Charles Schumer**, neutralizó la embestida. Y en dos votaciones sucesivas desechó las dos acusaciones en contra del funcionario. Los republicanos piensan que bombardear al electorado con mensajes sobre la crisis migratoria en la frontera sur puede hacer la diferencia en los estados campos de batalla. Arizona, Nevada, Georgia, Michigan, Wisconsin y Pensilvania. La combinación de migración y tráfico de fentanilo son temas que, sin embargo, interesan mayormente a los votantes blancos rurales, de baja escolaridad, que simpatizan con **Trump**. Para el electorado hispano, que puede ser crucial en los estados de Arizona y Nevada, o para el votante afroamericano en el estado de Georgia, la principal preocupación es la economía. En el caso de las mujeres, que concentran más de la mitad de los votantes, el tema es el aborto y los derechos reproductivos. De allí que la campaña de **Biden** ha destinado su inversión en publicidad en cortejar el voto hispano con spots en español, inglés y spanglish, así como con mensajes de mujeres que han sido víctimas de las políticas restrictivas antiaborto en estados republicanos como Texas. El mismo día que fracasó el plan para destituir a **Mayorkas**, el presidente de la Cámara de Representantes, el republicano **Mike Johnson**, anunció que someterá a votación una nueva propuesta de seguridad para la frontera con México. La versión original resucitaba algunas de las políticas más radicales de la era **Trump**, que fueron de inmediato rechazadas por los demócratas. La propuesta de seguridad fronteriza sería votada tan pronto, durante la misma jornada en que los legisladores voten el paquete de asistencia para Israel, Ucrania y Taiwán. Aun si el nuevo plan migratorio de **Johnson** es rechazado en el Senado, lo cual es altamente probable, los republicanos tendrán municiones para atacar la supuesta política de 'fronteras abiertas' de los demócratas desde este momento hasta el 5 de noviembre.

www.hecormunoz.com.mx/

[@hector_munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhecormunoz](https://www.instagram.com/jhecormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



Por Adriana
Moreno Cordero

LA RETAGUARDIA

Fondo de Pensiones del Bienestar, urgencia del oficialismo por aprobarlo

- En Morena quieren robarle al pueblo lo devuelto

De por sí, en la Cámara de Diputados, la banca de Morena y rémoras llegaron con una hora y veinte de retraso para la sesión en la que se discutió el controvertido Fondo de Pensiones del Bienestar, que plantea robarse los ahorros de los trabajadores de 70 y más años que hayan cotizado a las Afores, sin haber reclamado recursos que definitivamente son suyos y les quieren robar, pero en Palacio Nacional, ahora sí que “tienen otros datos”.

Mientras, el flamante coordinador de la fracción parlamentaria del partido guinda, **Ignacio Mier**, y la presidenta de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara Baja, **Ivonne Cisneros**, se dieron a la tarea así de plano, de “hacerse los locos” y al final, llegaron al Salón de Sesiones hasta de mala gana porque se trata de los últimas sesiones del Congreso de la Unión, pero eso sí, con la esperanza de cumplir a pie juntillas la instrucción de aprobar el referido dictamen sin quitarle ni una coma, no sea que los vuelvan a regañar.

Además, verdadera urgencia tenía el oficialismo para aprobar ayer su iniciativa porque, de lo contrario, no le habría dado tiempo de enviarla al Senado de la República donde los legisladores morenistas tienen que hacer lo propio.

Se supone que en la maratónica sesión no hubo “duendes” con playera guinda ni “errores humanos”, pero sí los empeños que se volvieron delirantes, de parte del oficialismo.

Las manifestaciones en tribuna a lo largo de la prolongada sesión, no estuvieron ausentes. El bloque opositor se plantó con sendas mantas que decían: Morena, no toques las pensiones y otras cartulinas en las que se podía leer: “tus pensiones no se tocan”.

Parte de la estrategia de la oposición, fue presentar mociones suspensivas que el oficialismo no permitió, pero algo sí es seguro, esto que aprobó Morena y sus rémoras, acabará en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (SCJN).

Eso lo advirtieron diputados como la priista Yolanda de la Torre advirtieron que los del oficialismo pasarán una vergüenza en la Suprema corte, ya que el referido dictamen es inconstitucional.

Y mientras el presidente **Andrés Manuel López Obrador** confesaba desde Palacio Na-

cional su ilusión de que el Fondo de Pensiones del Bienestar fuera una realidad para el primer día de mayo, el Día Internacional del Trabajo, así como para cubrirse de gloria y hacerse el héroe, la coincidencia no sólo en la Cámara de Diputados es que el tristemente célebre Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, que por cierto ha hecho subastas y rifas y quién sabe dónde están los recursos obtenidos, debería de llamarse el Instituto para robarle al Pueblo lo Devuelto. El diputado panista **Ector Jaime Ramírez** lo dijo en sus justos términos; la coalición de Morena y sus rémoras, de cara a las elecciones del ya próximo 2 de junio, debería de llamarse “Juntos Seguiremos Haciendo Transas”.

MUNICIONES

*** Violando por enésima vez la ley electoral, el presidente López Obrador continúa en la tónica de hacer campaña a favor, desde luego, de su candidata Claudia Sheinbaum. Sin embargo, en lo que hace al retén de encapuchados que portaban playeras con la imagen del narcotraficante **Ismael “El Mayo” Zambada**, que en Motozintla, Chiapas, detuvo a la abanderada morenista, ya no encuentra el inquilino de Palacio Nacional cómo subestimar la situación, ya que hechos como éste, ponen en evidencia la inseguridad que vive México en esta errada y llamada Cuarta Transformación, así que no tuvo más recurso que decir que la señora Sheinbaum de Tarriba fue víctima de un montaje muy sospechoso, por cierto. En su gustadísimo “stand-up” mañanero, el Presidente señaló: “Tenemos la información, sí fueron personas encapuchadas las que detuvieron la camioneta (donde iba Sheinbaum), eso lo puedo decir, grabando. Ya cuando pasan esas cosas, por la experiencia que tenemos, ya sabemos de que es muy probable que sea propaganda, porque el que va a ser un planTEAMIENTO ni está encapuchado, ni está grabando”. Con eso de que para el tabasqueño las muestras de la creciente inseguridad que vive el país, cuando no se trata de “pirotecnias”, son falsedades de las que los medios y “los conservadores corruptos” tienen la culpa porque él ve a la gente “feliz, feliz”, pues forzado por las circunstancias, no le quedó de otra que aceptar que

en Chiapas está la presencia de dos grupos delincuenciales. Hay que recordarle que también hay masacres -de esas que ya no existen-, que el Presidente niega, además de que en un mitin, cuando Sheinbaum preguntó cómo estaban los Centros de Salud en la entidad, le contestaron “¡Maaal!”, “¡Qué les falta!”, preguntó la morenista a lo que los asistentes le respondieron: “¡tooodo!” y mejor ya ni le movió.

*** El debate del pasado domingo, tuvo más o menos la misma estructura; éste se dio entre la morenista **Clara Brugada** y el abanderado de la coalición “Va por la CDMX”, **Santiago Taboada**, mientras que Salomón Chertorivski, el candidato de Movimiento Ciudadano, hizo esfuerzos porque le hicieran caso. Ante la impotencia de la señora Brugada Molina de no poder contestar sobre el problema de agua que vive especialmente la alcaldía de Benito Juárez, cambió de estrategia y en su “war-room” le recomendaron que subiera a sus redes varios mensajes en los que decía que ella había sido la ganadora del debate del domingo pasado y que se unieran mensajes por ejemplo, de la candidata al Senado por la CDMX, Ernestina Godoy, sin embargo, menuda barrida se llevó Brugada, entre otras cosas, porque sus presuntas ligas ni más ni menos que con el señor de las ligas, no se las va a poder quitar y eso ni en las “ex benditas redes sociales” lo olvidan.

*** Y hablando de debates, en lo que se refiere al que sostuvieron los candidatos al gobierno de Morelos, organizado por e IMPEPAC sin duda lo ganó la aspirante de la oposición, **Lucy Meza**, que fue contundente en sus planteamientos dejó en una deplorable posición a la abanderada de Morena, **Margarita González**, que como se recordará, es la carta ni más ni menos que del gobernador **Cuauhtémoc Blanco**. Si tuviera que resumirse en una frase la actuación de la abanderada morenista, bien podría decirse que “no ata ni desata”. En cambio, Lucy Meza se vio sólida porque sabe muy bien la situación que deja el ex futbolista del América en el estado: con más violencia y en un desorden total. ¿Por qué le urgirá tanto el fuero al Temo?

Las manifestaciones en tribuna a lo largo de la prolongada sesión, no estuvieron ausentes. El bloque opositor se plantó con sendas mantas que decían: Morena, no toques las pensiones y otras cartulinas en las que se podía leer: “tus pensiones no se tocan”.